

Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

Análisis del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales
Guatemala-Canadá 2003-2009

ALEJANDRA PAMELA SANTIAGO GONZÁLEZ

Carné 10002754

Guatemala, febrero de 2017



Universidad Galileo
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

**Análisis del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales Guatemala-
Canadá 2003-2009**

PRESENTADO POR

ALEJANDRA PAMELA SANTIAGO GONZÁLEZ

Carné 10002754

Previo a conferírsele el Grado Académico De
Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales

Asesor

Licenciado César Augusto Méndez Pinelo

Guatemala, febrero de 2017

Guatemala, 18 de febrero de 2016

Licenciada
Karen Mansilla
Directora
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales
Universidad Galileo
Guatemala

Estimada Licenciada Mansilla:

De la manera más atenta me dirijo a usted, mi nombre es Alejandra Pamela Santiago González, estudiante de la Licenciatura en Diplomacia y Relaciones Internacionales actualmente ya tengo pensum cerrado por lo que solicito aprobación de mi punto de tesis titulada "Análisis del programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala - Canadá 2003 - 2009", así mismo solicito la aprobación de asesor de tesis el Licenciado César Augusto Méndez Pinelo quien me apoyara en la consolidación del documento.

De antemano agradezco su amable atención a esta solicitud.

Cordialmente,



Pamela Santiago

Carné 1002754

Carrera LDRI



Guatemala, 25 de febrero de 2016

Señorita
Alejandra Pamela Santiago González
Presente.

Estimada Señorita Santiago:

Tengo mucho gusto en informarle que ha sido autorizado su punto de Tesis, previo a optar el grado académico de Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales, cuyo título es "Análisis del programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala - Canadá 2003 - 2009".

Al mismo tiempo le informo que ha sido aprobada la designación del Licenciado César Augusto Méndez Pinelo como asesor de su trabajo de tesis.

Atentamente,

Licda. Karen Mansilla
Directora
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones
Internacionales

escueladediplomacia@galileo.edu

PBX: 2423-8000 ext.7341-7344 - 7a. Avenida Final Calle Dr. Eduardo Suger Cofiño, Zona 10.
www.galileo.edu

Guatemala, 24 de noviembre de 2016

Licenciada
Karen Mansilla
Directora
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

Estimada Licenciada Mansilla:

Por este medio, tengo el agrado de comunicarle que he asesorado el trabajo de tesis, "Análisis del programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala - Canadá 2003 - 2009" presentado por la alumna Alejandra Pamela Santiago González el cual ha cumplido con los requisitos y protocolo establecidos por la Universidad Galileo y la Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales.

Por lo que en mi calidad de asesor, someto a usted el presente proyecto para su aprobación.

Atentamente,



Í
Licenciado
César Augusto Méndez Pinelo
Colegiado 12357

Guatemala, 26 de enero de 2017

Licenciada
Karen Mansilla
Directora
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

Estimada Licenciada Mansilla:

Por este medio me permito comunicarle que leí la tesis titulada "Análisis del programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala - Canadá 2003 - 2009" presentada por la alumna Alejandra Pamela Santiago González, asesorada por el Licenciado César Augusto Méndez Pinelo.

Después de revisarla detenidamente y hecho las recomendaciones pertinentes, me es grato comunicarle, en mi calidad de revisora de redacción, estilo y ortografía, que dicha tesis llena los requisitos que exige la Universidad.

Atentamente,


Doctora
Lilly Del Socorro Soto Vásquez
Colegiado 17963



Guatemala, 01 de febrero de 2017

Señorita
Alejandra Pamela Santiago González
Presente.

Estimada Señorita Santiago:

Tengo mucho gusto en informarle que, después de haber revisado su trabajo de tesis titulada "Análisis del programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala - Canadá 2003 - 2009" y de haber obtenido el dictamen de su asesor específico el Licenciado César Augusto Méndez Pinelo, autorizo la publicación del mismo.

Aprovecho la oportunidad para felicitarla por el magnífico trabajo realizado, el cual es de indiscutible beneficio para el desarrollo de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales.

Atentamente,

Lieda. Karen Mansilla
Directora

Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones
Internacionales

escueladediplomacia@galileo.edu

PBX: 2423-8000 ext.7341-7344 - 7a. Avenida Final Calle Dr. Eduardo Suger Cofiño, Zona 10.
www.galileo.edu

Agradecimiento y Dedicatorias

A Dios por ser mi guía primordial en la vida, quien ha dirigido cada uno de mis pasos con sabiduría para forjar un camino de rectitud y bien.

En especial a mi madre y mamá Carmen por ser mujeres maravillosas, quienes, con su infinito amor, dedicación y ejemplo, me han enseñado los valores y principios esenciales para ser la mujer en que me he convertido, sobre todo a comprender que lo máspreciado consiste en conquistar lo anhelado con el corazón.

Ayleen gracias por tus consejos de sabiduría y tu amor infinito de hermana, que me inspira a fijarme en las bondades de la vida.

A ti Javier por ser un esposo que me ha apoyado incondicionalmente, sin esperar nada a cambio, simplemente por tu amor puro y generoso, y Gianmarco, mi hijo, quien es la inspiración diaria que me motiva a convertir mis anhelos en realidad.

A Nery, por ser un hombre ejemplar en mi vida, a cada una de mis tías y familia por estar siempre presentes en cada instante, brindando de sus consejos y amor.

Resumen

La presente tesis *Análisis del programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala-Canadá 2003-2009*, tiene como objetivos: a) Conocer las principales características del programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala-Canadá; b) Identificar los beneficios obtenidos a través del programa y c) Evaluar la evolución del programa durante el periodo 2003-2009. Las conclusiones son: a) El programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala-Canadá, promueve la migración ordenada y segura, esto se confirma con los resultados presentados en la investigación, donde el 90% de los encuestados respondió afirmativamente sobre ello; b) El programa proporciona beneficios para mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos migrantes, esto se verifica principalmente en los resultados obtenidos, donde el 70% de los encuestados contestó que el mayor beneficio es económico, y, el 30% restante es de desarrollo personal y c) El programa de trabajadores agrícolas temporales ha permitido la creación de oportunidades para los migrantes de Guatemala, con ello se confirma la hipótesis de la investigación, que se basa en el resultado obtenido en el cuestionario realizado, donde el 90% de los encuestados respondió afirmativamente, así mismo el incremento de oferta de empleo durante el período 2003-2009.

Palabras claves: migración laboral, migrantes guatemaltecos laborales en Canadá, programa de trabajadores temporales, Canadá, ESDRI.

Índice General

Resumen.....	2
Índice General	3
Índice de Cuadros, Tablas y Gráficas	9
Lista de abreviaturas y símbolos	11
Introducción.....	12
Marco teórico.....	14
Selección y Delimitación del tema	14
Tema.....	14
Delimitación geográfica o espacial	14
Delimitación Teórica.....	14
Delimitación temporal.....	14
Justificación.....	14
Antecedentes	15
Teoría	18
Definición.....	18
Conceptos.....	19
Equilibrio de poder.....	19
Poder hegemónico.....	20
Poder nacional.....	20
Interés nacional.....	21

La migración laboral.....	21
Exponentes	22
Tucídides.	22
Nicolás Maquiavelo.....	23
Thomas Hobbes.	23
Jean-Jacques Rousseau.....	24
Hans Morgenthau.	25
Aplicaciones.....	25
Aportes	26
Tratado de Versalles.....	26
Convención de Viena.....	27
Carta de las Naciones Unidas.....	27
Carta de la OTAN.....	28
Declaración Universal de los Derechos Humanos.....	28
La migración laboral en el mundo.....	28
La migración en Latinoamérica.....	30
La migración en Centroamérica	30
La migración en Guatemala	31
Flujos de migrantes laborales temporales	32
Migración laboral temporal.....	32
Trabajador migratorio temporal.....	32
Programa de trabajadores migratorios temporales.....	32

Antecedentes de la migración laboral temporal	32
Programa de trabajadores agrícolas temporales a Canadá	34
Antecedentes de trabajo temporal en Canadá.....	34
Mercado de trabajo.....	35
Inicios del programa de trabajadores agrícolas temporales de Guatemala a Canadá.....	35
Fases del programa de trabajadores temporales	36
Labor del ministerio de relaciones exteriores	38
Requisitos de los empleadores para presentar una solicitud para emplear trabajadores extranjeros	38
Requisitos de los trabajadores para ingresar al programa	40
Características de los trabajadores agrícolas temporales	40
Trabajadores agrícolas temporales por años de experiencia.	40
Trabajadores Agrícolas temporales por estado conyugal.	40
Trabajadores Agrícolas temporales por grandes grupos de edad.	41
Trabajadores Agrícolas temporales por género.	41
Trabajadores Agrícolas temporales por nivel de escolaridad.....	41
Beneficios del programa de trabajadores agrícolas temporales para los migrantes guatemaltecos en Canadá	42
Aporte de conocimientos.....	42
Flujos migratorios Guatemala-Canadá.....	43
Remesas.....	44
Usos de las remesas.....	45

Evaluación de la evolución del programa durante el periodo 2003-2009.....	45
Planteamiento del Problema.....	47
Pregunta de Investigación	48
Objetivos	48
Objetivo General.....	48
Objetivos Específicos.....	48
Hipótesis.....	48
Tipo de Hipótesis.....	48
Definición conceptual de las variables.....	49
Definición operacional de las variables	51
Metodología.....	52
Enfoque	52
Diseño.....	52
Fuentes	52
Población y muestra	53
Técnica	53
Análisis y discusión de resultados.....	54
Datos Generales.....	54
Respuestas de Encuesta.....	54
Pregunta No. 1.....	54
Pregunta No. 2.....	55
Pregunta No. 3.....	55

Pregunta No. 4.....	56
Pregunta No. 5.....	56
Pregunta No. 6.....	56
Pregunta No. 7.....	57
Pregunta No. 8.....	57
Pregunta No. 9.....	58
Pregunta No. 10.....	58
Conclusiones.....	59
Recomendaciones.....	60
Referencias.....	61
Publicaciones periódicas	61
Tesis	61
Leyes y reglamentos oficiales	62
Informes	62
Recursos electrónicos.....	63
Apéndices.....	64
Apéndice A: Cuadro No. 1. Matriz de variables.....	65
Apéndice B: Cuadro No. 2. Pre-instrumentos.....	67
Apéndice C: Cuestionario sobre programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala- Canadá.....	68
Apéndice D: Gráficos de datos.....	72
Gráfica No.1. Género	72

Gráfica No.2. Edad	73
Gráfica No.3. Pregunta No.1	74
Gráfica No.4. Pregunta No.2	75
Gráfica No.5. Pregunta No.3	76
Gráfica No.6. Pregunta No.4	77
Gráfica No.7. Pregunta No.5	78
Gráfica No.8. Pregunta No.6	79
Gráfica No.9. Pregunta No.7	80
Gráfica No.10. Pregunta No.8	81
Gráfica No.11. Pregunta No. 9	82
Gráfica No.12. Pregunta No.10	83
Gráfica No.13. Evolución de Programa	84
Apéndice E: Memorándum de entendimiento.....	85

Índice de Cuadros, Tablas y Gráficas

Cuadros

Cuadro No.1. Matriz de Variables 66

Cuadro No. 2. Pre-instrumentos 67

Gráficas

Gráfica No.1. Género 72

Gráfica No.2. Edad 73

Gráfica No.3. Pregunta No.1 74

Gráfica No.4. Pregunta No.2 75

Gráfica No.5. Pregunta No.3 76

Gráfica No.6. Pregunta No.4 77

Gráfica No.7. Pregunta No.5 78

Gráfica No.8. Pregunta No.6 79

Gráfica No.9. Pregunta No.7 80

Gráfica No.10. Pregunta No.8 81

Gráfica No.11. Pregunta No. 9	82
Gráfica No.12. Pregunta No.10	83
Gráfica No.13. Evolución de Programa	84

Lista de abreviaturas y símbolos

ALC	América Latina y El Caribe
CIC	Citizenship and Immigration Canada (Departamento de Ciudadanía e Inmigración en Canadá)
EPSS	Empresa Promotora de Servicios de Salud
FERME	Fondation des Entreprises pour le Recrutement de la Main d'oeuvre Étrangere (Fundación de Empresas para el reclutamiento de Mano de Obra Extranjera)
HRDC	Human Resources Development Canada (Desarrollo de Recurso Humano de Canadá)
HRSDC	Human Resources and Skills Development Canada (Recursos Humanos y Desarrollo Social de Canadá)
IRPA	Immigration and Refugee Protection Act (Ley de Inmigración y Protección a Refugiados)
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MtyPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PTAT-C	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales en Canadá

Introducción

La presente tesis *Análisis del programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala-Canadá 2003-2009*, tiene como objetivos: a) Conocer las principales características del programa de trabajadores Agrícolas temporales Guatemala-Canadá. b) Identificar los beneficios obtenidos a través del programa. c) Evaluar la evolución del programa durante el periodo 2003-2009.

A través de la pregunta de investigación: ¿Qué importancia tiene el programa de trabajadores agrícolas temporales para los migrantes guatemaltecos en Canadá? Se pretende hacer un aporte para futuras investigaciones sobre el tema y demostrar las ventajas obtenidas por el programa, así como incorporar los puntos de vista proporcionados por los sujetos cuestionados.

El enfoque es mixto, ya que cuenta con enfoque básico a partir de un marco teórico, pero se ha utilizado combinándolo con el enfoque cualitativo (en las respuestas realizadas a través del cuestionario sobre el tema en cuestión), y el enfoque cuantitativo se realizará por medio de instrumento de medición. El diseño es no experimental, documental, exploratorio, descriptivo y longitudinal. Es no experimental porque se ha estudiado variables sociales; es documental porque se ha apoyado en documentos relacionados al tema; es exploratorio, porque ha destacado aspectos fundamentales del tema, es descriptivo por cuanto se ha descrito el fenómeno u objeto de estudio a través del ordenamiento de las ideas recopiladas en los documentos y en las opiniones brindadas; y, es longitudinal, porque se ha realizado en el período de 2003-2009. Las fuentes son primarias, consulta de tesis y cuestionario, y las secundarias; documentos y páginas de internet. Siendo la población 15 sujetos, de los cuales 12 son estudiantes de relaciones internacionales de Universidad Galileo, 1 estudiante de imagen pública, un periodista y un miembro del Ministerio de Relaciones Exteriores. La muestra es no probabilística, de elección dirigida, que reúne a 10 sujetos. La técnica que se utilizó fue un cuestionario de 10 preguntas cerradas, con 3 opciones de respuesta cada una.

Las conclusiones son: a) El programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala-Canadá, promueve la migración ordenada y segura, esto se confirma con los resultados presentados en la investigación, donde el 90% de los encuestados respondió afirmativamente sobre ello; b) El programa proporciona beneficios para mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos migrantes, esto se verifica principalmente en los resultados obtenidos, donde el 70% de los encuestados contestó que el mayor beneficio es económico, y, el 30% restante es de desarrollo personal; y c) El programa de trabajadores agrícolas temporales ha permitido la creación de oportunidades para los migrantes de Guatemala, con ello se confirma la hipótesis de la investigación, que se basa en el resultado obtenido en el cuestionario realizado, donde el 90% de los encuestados respondió afirmativamente, así mismo el incremento de oferta de empleo durante el período 2003-2009.

La importancia social es brindar un aporte para futuras investigaciones sobre el tema, y proporcionarle al lector un acercamiento al mismo, otorgándole una mirada amplia a aspectos clave que incidirán en los resultados finales.

Marco teórico

Selección y Delimitación del tema

Tema.

Análisis del programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala-Canadá 2003-2009.

Delimitación geográfica o espacial

La presente investigación se limita a las normas internacionales de migración laboral en el área geográfica de Guatemala, Ciudad de Guatemala.

Delimitación Teórica

Se abordará a través de la teoría realista de las relaciones internacionales, estableciendo que los países del mundo coexisten en un escenario a menudo denominado Sistema Internacional, donde la principal característica será la constante lucha del poder. El poder jamás estará distribuido de manera equitativa, siempre existirá potencias mayores que predominen y sometan al resto de los Estados a su influencia. La diplomacia será la encargada de procurar que exista un equilibrio de poder; es decir, que una sola potencia no sea capaz de dominar el Sistema Internacional por completo.

Delimitación temporal

Los límites históricos de la investigación, deberán situarse en el período de los años 2003 al 2009, ya que, a partir del 2003 se implementa el programa de trabajadores agrícolas temporales de Canadá con Guatemala.

Justificación

A través de esta tesis se pretende favorecer el campo académico a nivel universitario, con referencias claras sobre la migración laboral, principales conceptos, y categorías, abordando un tema poco estudiado, recopilando información clara sobre el mismo.

Así como exponer a instituciones gubernamentales y no gubernamentales cuales son los beneficios que conlleva el programa de trabajadores agrícolas temporales para los migrantes guatemaltecos, y la evolución que ha tenido durante el periodo 2003-2009.

Antecedentes

Después de revisar la bibliografía relacionada al tema de esta tesis, se encontraron los siguientes antecedentes:

Hurtado Paz y Paz, Karin Margarita (2004) realizó la investigación titulada *La Migración de Trabajadores Agrícolas Temporales Guatemaltecos a la Región del Soconusco, Chiapas, México. Aportes para una Política Integral*. Con el objetivo principal de la formulación de una política específica que atienda de manera integral el fenómeno de la migración temporal de trabajadores agrícolas guatemaltecos a la región del Soconusco, Chiapas, México. No especificó la muestra. Las conclusiones son: a) Se requiere de una política migratoria integral que proteja a los grupos más vulnerables. b) Que la migración laboral sea importante en la agenda del país, así como el respeto a sus derechos humanos. c) El fortalecimiento institucional es de gran urgencia. (Recuperado el 04 de marzo de 2016 de <http://incedes.org.gt/Master/migralhurtado.pdf>)

García Sáenz, Pablo Cesar (2006) realizó la investigación titulada *El caso de los trabajadores guatemaltecos agrícolas migrantes temporales en México y la falta de acciones de política exterior del gobierno guatemalteco que contribuyan al resguardo de sus derechos mínimos*. Con el objetivo principal de la creación de una base legal de respeto a los derechos humanos de los trabajadores guatemaltecos que prestan servicios agrícolas en México. No especificó la muestra. La conclusión es redirigir la política exterior guatemalteca hacia la generación de un desarrollo genuino. (Recuperado el 04 de marzo de 2016 de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0303.pdf).

García Nieto, Liliana (2010) realizó la investigación titulada *Análisis de Migración Administrada, el Caso del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales Suscrito por el Gobierno de Canadá y México*. Con el objetivo principal de describir el programa de trabajadores agrícolas temporales suscrito por el Gobierno de Canadá y México y examinar los elementos que

contiene este frente a los convenios internacionales sobre trabajadores migrantes de la Organización Internacional del Trabajo. Siendo la muestra: Convenios internacionales sobre trabajadores migrantes suscritos por la OIT, documentos institucionales, informaciones periodísticas, productos de trabajo de campo y de carácter científico del PTAT. Las conclusiones son: a) Bajo el PTAT, la migración administrada se da de forma ordenada y bajo cierta normatividad. b) Los programas de esta naturaleza fomentan la cooperación intergubernamental e incluso la integración regional. c) En la OIT existen instrumentos que abordan distintas temáticas, entre ellas, los trabajadores migrantes, que está disperso entre tratados, acuerdos y políticas. (Recuperado el 04 de marzo de 2016 de <http://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/12226/Migraci%C3%B3n%20administrada%20PTAT%20Canad%C3%A1%20y%20M%C3%A9xico%20por%20LGN.pdf?sequence=1>)

De León Mazariegos, María del Carmen (2012) realizó la investigación titulada *Migración Laboral: El Caso Específico de los Trabajadores Agrícolas Guatemaltecos Temporales en Canadá, sus Alcances, Límites y su Impacto en las Relaciones Internacionales, período 2003-2010*. Con el objetivo principal de analizar la propuesta e interpretar los beneficios de proyectos de cooperación internacional, específicamente el proyecto de trabajadores agrícolas temporales, así como los límites y alcances del mismo. La muestra está realizada en comunidades, instituciones involucradas (Organización Internacional de las Migraciones, Embajada de Canadá en Guatemala, FERME Fundación de Empresas para Reclutar mano de Obra Extranjera), mediante entrevistas para reclutar datos. Las conclusiones son: a) El proyecto de trabajadores ha sido desde sus inicios un proyecto piloto que ha llevado a obtener beneficios los cuales han sido en todo momento de doble vía. b) La vigilancia de los derechos humanos de los migrantes puede ser realmente aplicada en cuanto las partes estén realmente comprometidas con los acuerdos y las políticas internacionales.

c) Es posible integrar las políticas migratorias de dos países en beneficio de los más vulnerables. (Recuperado el 04 de marzo de 2016 de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0598.pdf)

Cojulún Xicará, Oscar Gerardo (2014) realizó la investigación titulada *La Agenda Internacional entre Guatemala y Canadá y la Vinculación entre las Concesiones Mineras y el Programa de Migración Temporal*. Con el objetivo principal de determinar si existe asimetría en la agenda internacional entre Canadá y Guatemala al momento de realizar las negociaciones y convenios económicos, sociales, políticos y culturales, además cuáles son las implicaciones de esta asimetría para el Estado Guatemalteco y la influencia en la toma de decisiones dentro de la agenda internacional a través de la vinculación de programas como la migración temporal hacia Canadá y las concesiones mineras en Guatemala. La muestra está conformada por la Organización Internacional de Migrantes, Embajada Canadiense, y expertos en el tema, a los cuales se les realizó una entrevista para generar una conversación que diera como resultado información clave especializada en el tema de investigación. Las conclusiones son: a) puede que exista una vinculación entre los programas de migración temporal hacia Canadá y las concesiones mineras en Guatemala, pero que se da a otro nivel el cual no se pudo determinar. b) la asimetría que existe entre los países del norte y que se deben de crear los lineamientos que puedan impulsar las acciones para reducir la brecha entre estos países. c) puede darse una reciprocidad entre países según las relaciones bilaterales, y si existe influencia en la toma de decisiones en la agenda internacional por los programas de migración temporal y concesiones mineras, ya que cada uno va buscando sus propios beneficios. (Recuperado el 04 de marzo de 2016 de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/04/25/Cojulun-Oscar.pdf>)

Teoría

Para la elaboración del presente estudio, se seleccionó la teoría del realismo de las relaciones internacionales.

Definición

La teoría del realismo llega a establecer que todos los países del mundo coexisten en un escenario que a menudo se encuentra denominado sistema internacional, siendo la principal característica de este: la lucha eterna por la ambición del poder.

Los países van a actuar, según sus intereses; lo que más les concierne es la posesión de poder, para lograr sobrevivir como entidades autónomas y poder satisfacer todas las necesidades de su población.

El carácter egocéntrico de los países en el sistema internacional tiene su origen en el deseo insaciable, que posee el hombre por el poder. Al realizar un análisis entre los diferentes estados del mundo, nos damos cuenta que estos están conformados por individuos y, como fin, estos terminan adoptando las características de los mismos. Este deseo humano por el poder se ve claramente reflejado en las políticas exteriores de los Estados.

Los Estados llegan a experimentar constantes conflictos y choques de intereses en el sistema internacional.

Para el realismo esto no es algo que se pueda evitar, sino que es el resultado de las fuerzas inherentes de la naturaleza humana, pues estos nacen por la constante lucha que tienen los Estados a causa de su lucha por sobrevivir, dominar y propagarse.

Es el poder entonces el que llega a determinar quién logrará sobresalir de los demás y satisfacer el mayor número de deseos e intenciones.

La teoría realista afirma que el poder jamás estará distribuido equitativamente en el sistema internacional, pues siempre existirán potencias mayores que tengan predominio e influencia sobre el resto de Estados. La posibilidad que existe de lograr modificar esta naturaleza es casi nula; sin embargo, los conflictos pueden minimizarse mediante la práctica de diplomacia que realicen los Estados. Esta entonces será la encargada de procurar generar un equilibrio de poder, es decir, que una sola potencia no sea capaz de dominar el sistema internacional completamente. Un claro ejemplo de ello, es la firma de alianzas que puedan realizar los Estados entre sí, pues esta tendrá como objetivo contrarrestar el poder de otro Estado más poderoso que ellos solos y así lograr un equilibrio de poder en el sistema internacional.

Conceptos

Equilibrio de poder.

Se refiere a una situación política internacional en la que cada Estado intenta mantener el denominado statu quo o al menos una situación que se aproxima al equilibrio en sus relaciones con otros estados, a efectos de prevenir el ejercicio en exclusiva del poder por alguno de ellos en particular. La ruptura del equilibrio en favor de uno de esos estados, daría a éste una situación de predominio, dominación, o hegemonía.

La idea que el equilibrio de poder sea el resultado de la incertidumbre y la anarquía del sistema internacional nos lleva a realizar la siguiente pregunta: ¿cómo proceden los estados para garantizar el balance de poder? En otros términos, qué clase de alianzas son necesarias para asegurar que el poder esté uniformemente repartido dentro del sistema o, por el contrario, tengamos una concentración del poder. En última instancia, la pregunta que se hacen todos los realistas es: ¿qué configuración de actores y qué estrategias a seguir, en función de la distribución de poder dada, aseguran la estabilidad del sistema?

Aquí nos encontramos frente a un concepto que enfrenta la escuela realista y sería: el balance. Este concepto parte de la idea que la distribución de poder en el sistema internacional es desigual, por lo tanto, tendremos estados poderosos y estados débiles o menos poderosos.

Sin embargo, como resultado de la constitución de alianzas y las amenazas a la seguridad internacional, los realistas suelen casi exclusivamente tomar en cuenta solamente a los estados poderosos. Esto no implica, evidentemente, que entre los estados poderosos la distribución de poder no sea desigual. La idea detrás del balance es que ninguna coalición logre dominar el entorno internacional. Para evitarlo, los estados jugarán con todas las dotaciones de poder que tengan para poder equilibrar las fuerzas en presencia.

Esto implicará que un estado poderoso decidirá apoyar a la coalición más débil para así ejercer un contrapeso similar a la coalición más fuerte, protegiendo así la seguridad de todos.

Poder hegemónico.

Se refiere a la influencia que un Estado ejerce sobre otro. Esta influencia proviene principalmente de tres fuentes: la expectativa de beneficios, el temor de las desventajas y el respeto hacia los hombres e instituciones. Puede ejercerse mediante órdenes y amenazas, mediante el ejemplo de una nación, o bien, a través de la combinación de cualquiera de estos factores.

Poder nacional.

Lo representa el conjunto de capacidades, tanto tangibles como intangibles, que posee un Estado.

Las capacidades tangibles incluyen, entre otras, las fuerzas militares, el potencial humano, capacidad productiva, recursos naturales, grado de industrialización, producto interno bruto, ingreso nacional y per cápita, y situación geográfica; la intangibles incluyen la situación estratégica, la moral nacional, el nivel de habilidad técnica, y la estabilidad económica y política.

Interés nacional.

Es básicamente la ambición del Estado, sobre todo. Esta idea de las necesidades del estado sobre todo refleja el egoísmo de los estados para hacer las decisiones para su propia ganancia, desatendiendo cómo afectan otros países. Antes, el interés nacional era secundario a la religión y la moralidad.

Pero en el sistema internacional actual según la perspectiva de realista, el interés es el poder. El poder es lo que un estado considera con la santidad suprema para preservar su propia seguridad y sobrevivencia.

Este se encarga de cumplir dos funciones, una normativa y una descriptiva. El rol normativo intentará aportar, en última instancia, un estándar a partir del cual se podrá juzgar la conducta de los estados, basándose generalmente en consideraciones de carácter ético.

Mientras que la función descriptiva, tratará sobre el componente empírico, lo que los estados realizan del interés nacional.

En otras palabras, la concepción del interés nacional oscila entre lo que debería ser y lo que efectivamente es o cuál es la política exterior implementada que defiende el interés nacional.

Si bien existe un consenso sobre la idea del interés nacional como motor de la acción del estado, esta unanimidad no se aplica a la definición sustantiva del término de función normativa, ni tampoco, en cierta medida, a su rol descriptivo. Esto tienen importantes consecuencias en la elaboración y conducción de la política exterior. De ser racional la política exterior, debe estar en sintonía con la idea que nos hacemos del interés nacional. En otras palabras, la política exterior debe tener como fin primordial la defensa al interés nacional.

La migración laboral.

Según la Organización Internacional para las Migraciones la migración laboral se define como el movimiento de personas desde el país de origen a otro país con el objeto de trabajar. Según

(Ruiz, 2002) este fenómeno implica un desplazamiento que tendrá como objetivos buscar mejores oportunidades de vida de los individuos, ya sea porque en su lugar de origen o de establecimiento actual no existen dichas oportunidades o porque no satisfacen sus criterios personales. La migración laboral generalmente estará asociada con razones socio-económicas, las cuales impulsan a dejar el propio país en busca de mejores condiciones de vida para el migrante y los suyos hacia otro país en donde el bienestar político, económico y social es mejor.

Exponentes

Básicamente el realismo se fundamenta en las ideas de los principales representantes de la tradición antigua política de dominio, superioridad en base al poder y el control, entre los que están: Tucídides, Nicolás Maquiavelo, Thomas Hobbes, Jean-Jaques Rousseau y Hans Morgenthau.

Tucídides.

Nace en Atenas alrededor del 460 a.C. Recibió una educación esmerada, ya que su padre era propietario de minas y su madre pertenecía a la nobleza tracia.

En el 424 a.C. fue nombrado estratega en Atenas y se le confió el mando de una flota encargada de romper el asedio de Anfípolis, pero fracasó en el intento y la ciudad cayó en manos enemigas, por lo que fue condenado al exilio.

Desde esa época se dedica a la redacción de la *Historia de la guerra del Peloponeso*, una obra fundamental en la historiografía antigua, que le ha valido ser considerado como uno de los más grandes historiadores pues, a diferencia de otros de su tiempo, basa su narración en los acontecimientos, sin hacer intervenir en ella a los dioses; todo cuanto ocurre se debe a los actos de los hombres, intenta ir más allá de las anécdotas para profundizar en las motivaciones personales de los políticos, sus ambiciones y temores.

La guerra del Peloponeso se presenta al lector como una confrontación entre dos Ligas de ciudades, una capitaneada por Atenas y la otra por Esparta, provocada por el creciente temor de los espartanos ante el imperialismo ateniense, así como ante su poder económico. En cierto modo

se trata de una Historia centrada en los griegos, en la que, a diferencia de Herodoto, Tucídides no recurre a factores extraños al mundo heleno. Muere alrededor del año 395 a.C. (Recuperado de <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/t/tucidides.htm> el 15 de marzo de 2016).

Nicolás Maquiavelo.

Nació el 3 de mayo de 1469, en el seno de una antigua familia florentina. Tras la caída de Savonarola fue nombrado secretario de la segunda cancillería de Asuntos Exteriores y Guerra de la república.

Realizó misiones diplomáticas ante el rey francés, la Santa Sede y el emperador. Organizó las defensas militares de la República de Florencia. Los Médici retoman el poder en Florencia el año de 1512 y es privado de su cargo y encarcelado por conspiración. Tras recuperar su libertad se retira a una de sus propiedades en las afueras de Florencia, donde escribe sus obras más importantes.

Sus escritos hablan sobre los principios en los que se basa un Estado ideal y los medios para mantenerlos. En su obra *El Príncipe*, describe el método por el cual un gobernante puede adquirir y mantener el poder político. Otra de sus obras es *el arte de la guerra*, donde trata las ventajas de las tropas reclutadas frente a las mercenarias. Además de la obra de teatro sobresaliente: *la mandrágora*, una sátira obscena sobre la corrupción de la sociedad italiana.

A pesar de sus intentos por ganarse el favor de los Medici, nunca volvió a ocupar un cargo destacado. Nicolás Maquiavelo muere el 21 de junio de 1527 en su ciudad natal. (Recuperado de <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/maquiavelo.htm> el 15 de marzo de 2016).

Thomas Hobbes.

Nació el 5 de abril de 1588 en Westport, Inglaterra. Gracias a su tío pudo asistir a la Universidad de Oxford. Fue nombrado tutor de uno de los hijos de la familia Cavendish, a la cual permaneció unido la mayor parte de su vida. Participó en la disputa constitucional entre el

rey Carlos I y el Parlamento. Redactó un tratado defendiendo las prerrogativas reales. Esta obra circuló en secreto bajo el título *Elementos del derecho natural y político*.

Temiendo su arresto, viaja a Paris, donde permaneció en exilio durante 11 años. En 1642 acaba *De Cive (tratado del ciudadano)*, exposición de su teoría sobre el gobierno.

Su obra más conocida, *Leviatán*, forma y poder de una comunidad eclesiástica y civil, expone su doctrina de la soberanía. Despertó las sospechas de las autoridades francesas por su ataque al papado. Por temor a ser detenido, regresa a Inglaterra. En 1660, se produce la restauración monárquica y su antiguo alumno accede al trono. En 1666 la Cámara de los Comunes aprobó una relación que incluía el *Leviatán* entre los libros investigados a causa de sus supuestas tendencias ateas. Afirmaba la experiencia como base del conocimiento. Muere el 4 de diciembre de 1679 en Hardwick Hall. (recuperado de <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/h/hobbes.htm> el 15 de marzo de 2016)

Jean-Jacques Rousseau.

Nace el 28 de junio de 1712 en Ginebra, Suiza. En 1750 ganó el premio de la Academia Discurso sobre las ciencias y las artes y en 1752 su ópera *Le devin du village (El sabio del pueblo)* fue interpretada por primera vez. En los anteriores, y en su Discurso sobre el *origen de la desigualdad entre los hombres*, expuso su opinión de que la ciencia, el arte y las instituciones sociales han corrompido a la humanidad y que el estado natural o primitivo, es superior en el plano moral, al estado civilizado.

En su famoso tratado político *El contrato social*, expuso argumentos para libertad civil y ayudó a preparar la base ideológica de la Revolución Francesa al defender la voluntad popular frente al derecho divino. Regresó a Francia, bajo el nombre falso de Renou. En 1770 completó el manuscrito de su obra más notable, la autobiográfica *Confesiones (1782)*, donde revela los conflictos morales y emocionales de su vida. Influyó en el romanticismo en literatura y en la filosofía de principios del siglo XIX.

Rousseau falleció el 2 de julio de 1778, en Ermenonville, Francia. (Recuperado de http://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/rousseau_jeanjacques.htm el 15 de marzo de 2016).

Hans Morgenthau.

Nace el 17 de febrero de 1904 en Alemania, realizó su formación académica en las universidades de Berlín, Frankfurt y Múnich en Alemania. Fue presidente de la Corte de Derecho del Trabajo en Frankfurt. En 1932 se fue a Ginebra para enseñar derecho público durante un año, pero debido a la subida de Adolfo Hitler al poder en Alemania en 1933, se quedó hasta 1935. Fue profesor en Madrid, y posteriormente toma residencia en Estados Unidos, donde se convierte en ciudadano. En 1948 publica *Política entre las naciones* lo que a su consideración llega a representar los principios del realismo.

Morgenthau se centra en utilizar el poder en la política internacional y la constante lucha por conseguirlo. Sostiene que las grandes problemáticas en el mundo son causadas por el deseo de poder del hombre, la definición de los intereses nacionales en términos de poder, y la naturaleza anárquica del sistema internacional. Fue también autor de *En defensa del interés nacional, los dilemas de la política*. Morgenthau fallece el 19 de julio de 1980 en Nueva York. (Recuperado de <https://translate.google.com.gt/translatehl=es&sl=en&u=http://www.britannica.com/biography/Hans-Morgenthau&prev=search> el 15 de marzo de 2016)

Aplicaciones

La teoría realista de las Relaciones Internacionales, se ha aplicado desde el final de la Primera Guerra Mundial. A partir del interés primario de los Estados de maximizar su supervivencia, seguridad, y búsqueda del mantenimiento de la paz, se realizan tratados y convenios entre ellos, generando beneficios para el hombre.

En el Tratado de Versalles se configuran líneas generales para el mantenimiento de la paz; reconociendo el principio de las nacionalidades, implantación generalizada de formas republicanas y democráticas, establecimiento de la Sociedad de Naciones, y el aumento de la industrialización.

La Convención de Viena reconoce la importancia de los tratados como fuente del Derecho Internacional y como medio de desarrollar la cooperación pacífica entre las naciones, afirmando que las controversias relativas a los mismos, al igual que otras controversias internacionales deben resolverse de conformidad con los principios de justicia, e igualdad de derechos.

En la Carta de las Naciones Unidas, se reafirman los derechos fundamentales del hombre, la dignidad, el valor de la persona humana, que se creen condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y otras fuentes de derecho, sin olvidar el mantenimiento de la paz, previniendo y eliminando amenazas a la misma.

La Carta de la OTAN, llega a establecer el deseo de favorecer en la región del Atlántico Norte el bienestar y la estabilidad para las naciones y sus miembros, uniendo sus fuerzas para la defensa colectiva, preservando la paz y seguridad.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, enmarca la libertad, justicia y paz como principios fundamentales, el reconocimiento de la dignidad y derechos equitativos para todos los miembros de una sociedad. Otorgando por primera vez a los derechos de los individuos un reconocimiento jurídico internacional.

Aportes

El realismo brinda a las relaciones internacionales varios aportes, algunos de ellos son:

Tratado de Versalles.

Fue firmado el 28 de junio de 1919 en el Salón de los Espejos del Palacio de Versalles, cinco años después del asesinato del archiduque Francisco Fernando, uno de los principales acontecimientos que habían desencadenado la Primera Guerra Mundial.

Pone fin a lo que sería la última guerra, tratando de limitar futuras aventuras militares por parte de Alemania. Para evitarlo incluye una censura moral, bajo la denominación de Cláusula de Culpa de Guerra, que responsabilizaba a Alemania y rediseñaba el mapa de Europa sobre la base de la disolución del Imperio Austro-húngaro y el cumplimiento de varias reivindicaciones territoriales de los vencedores, que dejaron minorías dentro de fronteras de terceros países.

Convención de Viena.

Fue suscrita en Viena, Austria el 23 de mayo de 1969 y entra en vigencia el 27 de enero de 1980. Teniendo como base un proyecto preparado, durante más de quince años de trabajo, por la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas. Llega a ser un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el Derecho Internacional.

Recordando la resolución de los pueblos de las Naciones Unidas de crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados: Teniendo presentes los principios de derecho internacional incorporados en la Carta de las Naciones Unidas, tales como los principios de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos, de la igualdad soberana y la independencia de todos los Estados, de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, de la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza y del respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos y la efectividad de tales derechos y libertades.

Carta de las Naciones Unidas.

Es el Tratado Internacional fundador de la Organización, y que se convierte en las bases de su constitución interna. Fue firmado el 26 de junio de 1945 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, en San Francisco, California, Estados Unidos. Entra en vigor el 24 de octubre de 1945, después de ser ratificado por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad en los Estados Unidos.

Teniendo como finalidades: practicar la tolerancia y a convivir en paz, seguridad internacional, procurando asegurar, mediante la aceptación de principios, que no se usará; la fuerza armada sino en servicio del interés común, y a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos.

Carta de la OTAN.

El Tratado del Atlántico Norte fue firmado en Washington DC, el 4 de abril de 1949, por los Gobiernos de Estados Unidos, Canadá, Bélgica, Dinamarca, Francia, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido y Portugal; entró en vigencia el 26 de julio de 1949. Grecia depositó los instrumentos de adhesión en 1951, Turquía en 1952, Alemania Federal en 1955. Los Estados partes en dicho tratado reafirman su fe en los fines y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y su deseo de vivir en paz con todos los pueblos y Gobiernos. Resueltos a salvaguardar la libertad, su herencia común y su civilización, basándose en los principios de democracia, libertad individual y reinado del Derecho.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento declarativo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948 en París; incluyendo 30 artículos los derechos humanos considerados básicos, a partir de la carta de San Francisco del 26 de junio de 1945.

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea obligado al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión. Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones.

La migración laboral en el mundo

Actualmente el fenómeno de la globalización es predominante. Los bienes y servicios se han visto acompañados del fenómeno de la circulación internacional de personas. No solamente como

parte de los flujos migratorios de los que buscan radicar o establecerse de forma permanente en un país o región distinto al de origen, sino también como parte del fenómeno de la movilidad laboral geográfica, que es considerada como la disponibilidad de un trabajador para trasladarse o cambiar su residencia de un país a otro, normalmente de manera temporal.

Desde finales del siglo anterior, la migración se ha visto incrementada de forma considerable, como una movilidad de circulación de recursos humanos o fuerza de trabajo a nivel internacional que se ha caracterizado por ser requerida particularmente en sectores económicos con necesidades de mano de obra especializada, o de alta demanda de mano de obra de bajas habilidades, como es el caso del sector agrícola.

Según (June Lee, 2015) se estima que en el mundo existen alrededor de 232 millones de migrantes internacionales y 740 millones de migrantes internos. En 2006 había cerca de 90 millones de trabajadores migrantes temporales y permanentes en el mundo, cifra que representa el 38% de los 232 migrantes estimados alrededor del mundo. Del total estimado de trabajadores migratorios, un 33% están en Europa, 30% en las Américas, 26% en Asia, 8% en África y un 3% en Oceanía. En las Américas el 30 % se divide en un 24% para Canadá y Estados Unidos y 6% para América Latina y el Caribe.

El aumento considerable de la migración es inevitable debido a la realidad global dominante, el lento y desigual crecimiento económico de las regiones dentro de una misma ciudad y entre los países, la inestabilidad ambiental y climática.

A nivel mundial, el principal problema es que, aunque la migración laboral puede resultar productiva para muchas personas, gran cantidad de estos trabajadores migrantes tienen condiciones de vida y de trabajo deficientes.

La migración en Latinoamérica

Los eventos migratorios tienen una manifestación diferenciada entre países y entre regiones con menos oportunidades a otras más favorecidas y habitualmente de más altos ingresos. En el caso de Latinoamérica, se distinguen dos patrones migratorios tradicionales: por un lado, la emigración de trabajadores desde América Latina hacia Estados Unidos y Canadá, y el intercambio de población entre los mismos países de Sudamérica.

(Jana Garay, 2015) afirma que la mayor parte de la inmigración en los países de América Latina proviene de naciones vecinas, y la apertura de nuevos canales para la migración sugiere un nuevo patrón para los años venideros.

En la migración se ha visto con frecuencia una combinación de demanda laboral con la oferta de mano de obra barata o bien calificada. Sin embargo, no son solamente las desigualdades económicas entre el norte y el sur lo que explica este movimiento migratorio, sino también la formación de enclaves étnicos, o vicisitudes políticas.

Cuando se trata de migrantes no regulares o de baja calificación, sigue estando expuesta a una serie de desventajas como contratos laborales flexibles y posibles actos de discriminación. Según (Jana Garay, 2015) deben desarrollarse acciones que favorezcan la integración de los migrantes, su circulación y retorno, contribuyendo así a crear las condiciones para un mejor aprovechamiento del potencial que ofrece la migración para el desarrollo.

La autora afirma que en Canadá la presencia de latinoamericanos es destacada, ocupando el tercer lugar de importancia entre los países de destino de la emigración latinoamericana hacia los países desarrollados.

La migración en Centroamérica

Las migraciones en la región centroamericana han tenido una tendencia de movilización de individuos, bajo condiciones de pobreza cada vez más grande. La causante ha sido una interrelación de flujos desde sociedades que se descampesinizaban o de territorios convertidos en

campo de guerra y bajo regímenes políticos despóticos, o la más reciente, la de los desplazados por el ajuste estructural, quienes se vieron en la necesidad de huir para salvar a sus sociedades de origen.

Actualmente, las zonas de producción agrícola se han caracterizado por estar dentro de los territorios que participan en la interdependencia migratoria y la formación de los mercados de trabajo regionalizados y transnacionalizados.

Ese fenómeno no es completamente nuevo, sino que apareció asociado en Centroamérica en los años cuarenta y cincuenta, como una extensión de las migraciones internas hacia zonas de frontera agrícola y de plantación agroindustrial.

La migración en Guatemala

Actualmente en Guatemala, la pobreza, bajo una creciente agudización, es solamente una de las aristas de la vulnerabilidad entre la población guatemalteca, pues esta situación está asociada a una cantidad de obstáculos que enfrentan, no solo para acceder a la obtención de bienes y servicios, sino para mejorar las condiciones y calidad de vida propia y la de aquellos que dependen de su participación, por lo que muchos se han visto en la necesidad de buscar mejorar su condición de vida en otro país, por lo que hoy en día la migración laboral constituye un fenómeno importante, no solamente por el volumen de movimientos migratorios, sino también por sus implicaciones y beneficios, como fuente de ingresos para sus familias comunidades, y para la economía nacional.

Por otra parte, los asuntos burocráticos impuestos a la obtención de visas para emigrar, es lo que explica que los migrantes tengan que recurrir a las redes informales, y a enfrentar una serie de situaciones en condiciones riesgosas, que hacen peligrar su integridad física y sus propias vidas, tanto durante los trayectos que se ven obligados a realizar, los medios de transporte que deben utilizar y las situaciones que deben enfrentar en tierra ajena.

Muchas economías avanzadas y dinámicas, como es el caso de Canadá necesita de trabajadores migrantes para realizar trabajos que no pueden contratarse externamente y que, con

los salarios ofrecidos, no encuentran candidatos locales dispuestos a hacerlos. Es por ello que los sistemas de trabajo temporal migratorio, han surgido como modelos exitosos para responder a las necesidades de un país como el nuestro, y se ha utilizado para controlar y regularizar las migraciones de una forma ordenada.

Flujos de migrantes laborales temporales

(Caballeros, 2013) menciona que existen tres definiciones básicas que engloban las características de los flujos de migrantes laborales temporales:

Migración laboral temporal.

Se refiere al desplazamiento de los trabajadores extranjeros por un periodo de tiempo limitado con el objetivo de retornar a su país de origen al finalizar el plazo acordado.

Trabajador migratorio temporal.

Es aquella persona que cuenta con permiso de trabajo por un periodo definido, independientemente de la cantidad de tiempo que tenga que vivir en el país de destino.

Programa de trabajadores migratorios temporales.

Se trata de acciones que los países de origen y de destino acuerdan con la finalidad de facilitar flujos migratorios laborales ordenados en los que, con anterioridad, se define el número de trabajadores, duración del contrato, categoría, remuneración, condiciones de trabajo, así como los mecanismos de retorno al país de origen.

Antecedentes de la migración laboral temporal

(Ricard Zapata-Barrero, 2009) apunta que la migración laboral comienza a desarrollarse como fenómeno tras finalizar la segunda guerra mundial, cuando numerosos trabajadores escasamente cualificados de países en vías de desarrollo deciden emigrar por periodos parciales a Estados Unidos y Europa, como respuesta a las necesidades de la reconstrucción nacional y la escasez de mano de obra de baja cualificación.

El experto menciona que durante los años 50 y 60 es cuando se produce un apogeo en el reclutamiento de trabajadores temporales en diferentes sectores laborales de las economías en desarrollo. Esta incorporación de trabajadores llega a su fin en los años setenta debido a la situación de crisis económica mundial.

El autor continúa diciendo que es a partir de los 90, los programas de trabajadores temporales van a reiniciarse basándose en empleos de temporada, y en la posibilidad que las políticas de exterior y de fronteras ofrecían a los migrantes a participar en este tipo de contratos temporales.

En la actualidad, la mayoría de los países occidentales tienen programas de trabajadores de temporada, ya sean estos con un alto o un bajo nivel de formación, como recurso para cubrir algunas de las necesidades laborales de ciertos sectores de trabajo, especialmente los relacionados con la agricultura, la construcción o el turismo.

(Ricard Zapata-Barrero, 2009) puntualizan que en los inicios del S. XXI nos encontramos con un nuevo auge de la migración laboral temporal, que comparte algunos rasgos con la anterior, pero que a su vez también tiene unas características propias distintivas. Comparte el hecho de que continúa realizándose en sectores económicos de temporada, y con un perfil de trabajadores similar: baja cualificación, familias jóvenes. Pero, asimismo, nos encontramos con diferencias importantes.

En contraste con los programas anteriores gestionados por las administraciones públicas, los actuales son gestionados en significativas ocasiones por los actores empresariales directamente involucrados en las actividades productivas.

En este nuevo contexto, diferentes Organizaciones Internacionales se han pronunciado acerca del interés y los potenciales beneficios que este sistema de movilidad presenta, en una variedad de dimensiones.

Programa de trabajadores agrícolas temporales a Canadá

La migración internacional temporal viene a responder a las necesidades de los guatemaltecos para ocuparse laboralmente, y como factor atrayente, a la demanda de mano de obra especialmente, generalmente agrícola de Canadá.

Antecedentes de trabajo temporal en Canadá.

(Becerril, 2014) expone en su investigación sobre trabajadores agrícolas temporales mexicanos y guatemaltecos en Quebec que Canadá históricamente ha utilizado el recurso de la movilidad internacional de trabajadores para poblar el país e impulsar su economía, cubriendo así la demanda de fuerza de trabajo principalmente en las labores agrícolas. Para principios del siglo XX se inició una política de inmigración al campo canadiense centrada en los países europeos; esta política incluía diversas facilidades para establecerse en Canadá y obtener la ciudadanía. Los esfuerzos por reclutar mano de obra para el sector agrícola en el período de la posguerra fueron especialmente con la población europea. Estos reclutamientos se realizaron entre los grupos marginados de la sociedad, a los que se les imponían diferentes niveles de movilidad en función de su país de origen; sin embargo, a todos ellos se les ofrecía la oportunidad de alcanzar el estatus de residencia permanente y ciudadanía, a corto o mediano plazo.

A pesar de estas medidas para poblar las zonas rurales e impulsar el desarrollo de la agricultura, la demanda de fuerza de trabajo no pudo ser cubierta.

Como parte de las medidas para contratar población local, la Comisión de Empleo e Inmigración de Canadá impulsó varios programas locales de trabajadores, como el Canadian Clearance Program, y también el Programa de Estudiantes para la Agricultura, en las temporadas de verano vacacional.

A medida que la escasez de mano de obra era cada vez más fuerte, el gobierno cambió su política; en lugar de tratar de hacer el trabajo agrícola atractivo para los canadienses, se planteó importar mano de obra capacitada para esta labor.

A partir de este momento las necesidades de mano de obra de la economía canadiense suavizan los requisitos de inmigración.

En 1962 se eliminan las restricciones raciales, en 1967, la ley establece un sistema de puntos basado en las competencias y habilidades deseables para las exigencias del trabajo canadiense. Diversos factores contribuyeron a la creación de los programas de inmigración agrícola temporal, entre ellos que las familias de los granjeros se fueron retirando de este sector en busca de otros empleos menos pesados y mejor remunerados. Tras el histórico abandono del empleo agrícola por parte de los inmigrantes, el gobierno y los productores buscaron crear mecanismos para reclutar a una fuerza de trabajo confiable.

En este contexto en 1966 con poblaciones del Caribe, se crea el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT). Este programa forma parte del Programa de Autorización Laboral para No Inmigrantes, lo que dio lugar a la repartición de visas temporales para empleos específicos que no son cubiertos por la mano de obra local.

Mercado de trabajo

Los países menos industrializados proporcionan al mercado de trabajo un excedente de mano de obra no calificada. Esto lleva, por un lado, a que las instalaciones productivas se trasladen a los países donde hay una mano de obra barata; o bien, que las poblaciones se desplacen a los lugares de producción en el extranjero.

Inicios del programa de trabajadores agrícolas temporales de Guatemala a Canadá

(Alejandra Constanza, 2013) Menciona que el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales de Guatemala a Canadá, denominado PTAT-C, se estableció en el 2003 con el objetivo de regularizar y formalizar el desplazamiento continuo de trabajadores y trabajadoras migrantes con experiencia agrícola.

Así mismo define que este programa se formalizó con la firma de un Memorándum de Entendimiento entre la Fondation des Entreprises pour le Recrutement de la Main d'oeuvre Étrangère: (FERME) en Canadá y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

La autora afirma que, según el Memorándum mencionado, la OIM en coordinación con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social MTyPS y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá (MRE de Canadá), ayudarán a los potenciales trabajadores a obtener sus documentos migratorios. La FERME y el MTyPS seleccionarán a los trabajadores y, el personal del Consulado Guatemalteco en Canadá, será el encargado de brindar asistencia en el Aeropuerto a los trabajadores a su llegada. El memorándum establece además que el PTAT-C se implementará en el marco de las leyes laborales y migratorias de ambos países.

Los dos departamentos del gobierno federal canadiense que comparten la responsabilidad sobre el ingreso de trabajadores extranjeros son el de Desarrollo de Recurso Humano de Canadá (HRDC por sus siglas en inglés) y el Departamento de Ciudadanía e Inmigración en Canadá (CIC por sus siglas en inglés).

Sus funciones están divididas: una garantiza que la contratación de trabajadores extranjeros tendrá un impacto neutral o positivo en el mercado laboral canadiense, mientras que la otra es la responsable de la admisión de las y los trabajadores temporales de acuerdo con IRPA.

Fases del programa de trabajadores temporales

El proceso de selección de los grupos de trabajadores migrantes temporales agota un circuito que inicia con el reclutamiento, visitando comunidades con experiencia en el trabajo agrícola de hortalizas, trámite de los documentos por los trabajadores, pago de gastos, envío de solicitud de visa a Embajada de Canadá, examen médico, nombramiento de los trabajadores de acuerdo con los requisitos, solicitud de permiso de trabajo, información para el viaje, ayuda en el aeropuerto, protección de los trabajadores en Canadá, contacto y sesiones de retroalimentación al terminar la temporada.

(Foronda, 2010) expone en su investigación sobre el programa de trabajo agrícola temporal en Canadá que es la OIM la que determina con el mapeo y conocimiento que tiene de las capacidades productivas de Guatemala los lugares a visitar y cuando se irá para seleccionar la mano de obra, enviando una avanzada de la OIM y posteriormente hacen su presencia el personal del MTyPS y del MRE para la realización de las entrevistas y exámenes mínimos para la aprobación del recurso humano enlistado por la OIM.

El autor explica que la visita y el reclutamiento se hace en los lugares determinados sin previo aviso para evitar las extorsiones y demás abusos, y garantizar que el personal seleccionado tenga la experiencia laboral requerida por los empresarios canadienses.

Posteriormente las personas seleccionadas deben ir a las instalaciones de la OIM para continuar con el procedimiento que incluye pláticas sobre las normas de conducta que deben guardar durante el trabajo y de convivencia en Canadá, firmar el contrato de trabajo y esperar a que sean llamados para su viaje programado por la OIM.

El experto afirma que: además de la papelería que deben entregar las personas seleccionadas, deben aportar el dinero para el pago de los exámenes médicos en Guatemala que Canadá exige para poder viajar a dicho país, en clínicas predeterminadas por la Embajada Canadiense, más un depósito de cuatro mil quetzales, lo que resulta ser una especie de fianza que no es devuelta si el trabajador regresa a Guatemala de manera anticipada, en caso contrario, se le devuelve cuando regresan al término de su contrato con el incremento obtenido por el interés bancario. La compra obligatoria de un seguro médico familiar con la Empresa Promotora de Servicios de Salud (EPSS) que oficialmente es la designada por la OIM.

Es la OIM la que se encarga de brindar la asistencia para llenar toda la papelería que la Embajada de Canadá demanda para otorgar la respectiva Visa de Trabajador Temporal, y de hacer las reservaciones y comprar los boletos aéreos que son pagados por FERME.

Al regresar los trabajadores, deben entregar en la OIM la Carta de Recomendación del empleador, la cual es enviada en sobre cerrado o vía fax directamente a la OIM, la cual determina si el trabajador permanece en el Programa y volverá a ser contratado el siguiente año, de acuerdo con la demanda canadiense.

Labor del Ministerio de Relaciones Exteriores

Es el encargado de participar en las entrevistas y la evaluación de las personas que se encuentran en la lista de la OIM.

Facilita la obtención del pasaporte.

Debe de apoyar en las gestiones de la visa de tránsito que otorga la embajada de México, son los trabajadores los que deben pagar el costo de dicha visa. En Canadá, el consulado se encarga de recibir a los trabajadores en el aeropuerto y les explican sus derechos y obligaciones. Los laborantes disponen de una línea telefónica gratuita que funciona las veinticuatro horas, para que se les atienda si tienen problemas de salud, con compañeros de trabajo o con el empleador.

Requisitos de los empleadores para presentar una solicitud para emplear trabajadores extranjeros

Según HRSDC los empleadores deben cumplir con los siguientes requisitos para presentar una solicitud para emplear trabajadores extranjeros:

Señalar la ocupación que el trabajador extranjero ocupará;

Los salarios que se ofrezcan deben ser los iguales a la tasa promedio por hora para los canadienses que realizan el mismo trabajo en la misma zona geográfica. Las condiciones de trabajo deben ser compatibles con las normas de trabajado federales y provinciales vigentes;

Demostrar que se han hecho los esfuerzos de contratación mínimos de residentes locales;

Demostrar los beneficios para el mercado laboral canadiense en relación con el trabajador extranjero;

En caso de que el puesto a cubrir sea parte de un sindicato, ponerse en contacto con el sindicato correspondiente;

Si el puesto de trabajo que ocupará el trabajador extranjero afectará un conflicto de trabajo o de empleo de un trabajador canadiense, no se confirmará la contratación de un trabajador extranjero;

Ayudar al trabajador a encontrar una vivienda digna y asequible;

Cubrir los gastos de transporte de ida y vuelta al país de residencia (estos gastos no se pueden recuperar a través de los trabajadores);

Preparar y firmar un contrato de trabajo;

Proporcionar cobertura médica hasta que los trabajadores estén cubiertos por el seguro de la provincia, el costo de este seguro lo deben asumir los empleadores, dicho costo no puede ser recuperado por medio de los trabajadores.

De la misma forma que se deben registrar a los trabajadores en la comisión provincial de indemnización y de accidentes de trabajo correspondiente.

Responsabilizarse de todos los costes de contratación del trabajador extranjero.

Firmar un contrato de trabajo delineando los salarios, los derechos y las condiciones relacionadas con la seguridad en el transporte, el alojamiento, la salud y el trabajo del trabajador extranjero.

Comprometerse a revisar y ajustar (si es necesario) el salario del empleado después de 12 meses de trabajo para garantizar que el trabajador sigue recibiendo la tarifa de pago equivalente a su profesional y a su región.

Requisitos de los trabajadores para ingresar al programa

(Gayet, 2009) en su trabajo sobre los trabajadores temporales en Canadá explica que los trabajadores deben estar entre los 25 y 45 años (excepto para los atrapadores de pollos, que es un trabajo muy exigente físicamente, debe de estar entre los 20 y 25 años).

Según (Foronda, 2010) no es necesario saber leer y escribir, pero sí que su español sea suficiente para darse a entender.

Vargas explica que deben tener nociones elementales de suma, resta y multiplicación, demostrar experiencia laboral práctica y cumplir con los requisitos físicos que establecen los empleadores.

Así mismo de aprobar una evaluación que consiste en una entrevista, habilidad manual, numérica, de colores y resistencia física.

Características de los trabajadores agrícolas temporales

Según (Mazariegos, 2012) en su investigación sobre migración laboral existen ciertos perfiles de migrantes guatemaltecos:

Trabajadores agrícolas temporales por años de experiencia.

Los trabajadores seleccionados para el proyecto, regularmente vienen de familia que por generaciones han subsistido del trabajo de campo, y han empezado en el ámbito desde muy temprana edad, es por ello que la mayoría tienen muchos años de experiencia.

Trabajadores Agrícolas temporales por estado conyugal.

Para la selección de los candidatos para el proyecto, no se maneja ningún estándar ni se pide como requisito algún estado conyugal, sin embargo, se da como tendencia que la mayoría de

trabajadores son casados o unidos, lo cual denota la necesidad de nuevas oportunidades de empleo en vías de mejorar la vida en familia.

Trabajadores Agrícolas temporales por grandes grupos de edad.

Los trabajadores agrícolas que viajan a Canadá, ambos hombres y mujeres están comprendidos entre los 25 y los 40 años de edad, lo cual da a entender que la mayoría se encuentran en su edad productiva.

Trabajadores Agrícolas temporales por género.

Desde los inicios del proyecto, la gran mayoría de la población contratada fue de hombres, y esto debido al tipo de trabajo a desarrollar en las fincas, trabajo de campo, el cual por tradición ha sido realizado por hombres y se relega a la mujer el trabajo del hogar y la reproducción de la familia.

Sin embargo, en el caso de la migración de la población femenina, se ha dado un pequeño cambio cultural, social y económico, en el que la mujer se ha visto inserta en el rol del trabajo y de la misma manera el hombre, en ausencia de la mujer, debe insertarse en el trabajo del hogar.

Trabajadores Agrícolas temporales por nivel de escolaridad.

En cuanto a educación escolar, es de notar que, debido a la deficiencia en el sistema de Guatemala, la gran mayoría de trabajadores, llegan únicamente a la primaria, y no logran alcanzar niveles más allá de la secundaria, y esto debido también a que muchos inician su vida reproductiva y familiar a temprana edad, debiendo buscar manera de solventar las necesidades económicas en sus hogares.

Es entonces cuando el proyecto se convierte en una muy buena ventana de ayuda, ya que no requiere niveles de escolaridad ni mano de obra calificada. Estas personas en Guatemala en su gran mayoría no pueden llevar ni siquiera el sueldo mínimo a sus hogares, pero haciendo trabajo de campo en Canadá pueden aspirar a un mejor sueldo.

Beneficios del programa de trabajadores agrícolas temporales para los migrantes guatemaltecos en Canadá

(Becerril, 2014) explica que en los países del Sur la fuerza laboral es abundante y el empleo es escaso, y en los países del Norte hay una carencia de fuerza laboral lo que hace que el trabajo sea mejor retribuido. En el plano micro, los migrantes calculan el costo beneficio de los desplazamientos laborales que realizan; la migración es el resultado de las decisiones personales de cada individuo en busca de aumentar su bienestar; la ganancia salarial tiene que arrojar los suficientes beneficios para compensar los costes tangibles e intangibles de la movilidad, como lo puede ser la separación familiar y el poner la vida en peligro.

La autora apunta que, desde esta perspectiva, la migración se vincula a la búsqueda de trabajo y la eliminación de las diferencias salariales, aspirando a una mayor retribución de la fuerza laboral, el individuo se dirige a donde su trabajo está mejor remunerado, así mismo, la migración internacional es vista como una forma de inversión en capital humano ya que aporta experiencia en la formación profesional del trabajador.

Los salarios dependerán de las leyes provinciales, en el caso de Alberta y Saskatchewan; salario mínimo por hora de \$10.20, mientras que en Columbia Británica, Terranova y Labrador; \$10.25, Nuevo Brunswick; \$10.30, Isla del Príncipe Eduardo; \$10.50, Quebec; \$10.55, Nueva Escocia; \$10.60, Manitoba; \$10.70, Yukon; \$10.86, Nunavut y Ontario; \$11.00 y territorios del Noroeste; \$12.50.

Aporte de conocimientos.

Así mismo puntualiza que en el caso de los jornaleros internacionales, su experiencia laboral en la agricultura tecnificada e industrializada les puede aportar algunos conocimientos prácticos que podrían ser utilizados, según el capital con el que cuenten, para mejorar la producción agrícola en su lugar de origen, ya sea modernizando el campo mediante la inversión en maquinaria e insumos, o introduciendo nuevas técnicas de producción como invernaderos o cultivos orgánicos.

Flujos migratorios Guatemala-Canadá

El mantenimiento de los flujos migratorios de Canadá con Guatemala como un fenómeno auto sostenido y auto perpetuado, puede ser explicado con la causalidad acumulativa, donde se plantea que la acción migratoria en una región influye en el crecimiento de los movimientos migratorios de esa comunidad. Esto se debe a que, en una comunidad rural, donde los actores se encontraban en niveles similares de ingresos antes de la migración, después de ella, las remesas incrementan los ingresos y polarizan a sus habitantes. Por lo que es más probable que otros miembros de esa localidad decidan migrar. La causalidad se acumula en tanto que cada acto de migración altera el contexto social dentro del cual se toman subsecuentemente otras decisiones para migrar, típicamente en formas que hacen más probable el traslado adicional.

A través de las remesas es que se genera acaparamiento de tierras, mecanización de la producción, lo que a su vez trae consigo un uso menor de mano de obra y consumo de estilos de vida que sólo pueden ser solventados por el empleo migrante, por estas razones la presión por migrar aumenta.

(Becerril, 2014) puntualiza que, en el caso de éstos jornaleros en Canadá, los cuales usan principalmente sus ingresos para la educación de sus hijos, la construcción de sus casas y la inversión en sus tierras; para estas poblaciones con bajos niveles de calificación formal, dichas inversiones que realizan requieren del insumo constante de capital que en el corto plazo sólo puede ser solventado por las ganancias del trabajo migrante.

La economía familiar del país también presenta una mejora palpable, permitiendo la creación de nuevas habilidades para la población, así como el desarrollo personal de los migrantes.

Otro punto contemplado en el programa es el retorno de los trabajadores a su lugar de origen, en este caso a Guatemala, evitando a su vez la desintegración familiar y promoviendo la demanda de la fuerza de trabajo agrícola que requiere la agricultura canadiense, para contribuir a la disminución de la pobreza en los hogares de los trabajadores temporales.

El Proyecto Trabajadores temporales a Canadá promueve la migración ordenada y segura de trabajadores guatemaltecos temporales agrícolas estacionales y proporciona una oportunidad para mejorar las condiciones de calidad de vida tanto de los propios trabajadores como de los miembros de sus hogares, asimismo contribuye a la economía del país y apoya con capital humano a Canadá.

Contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población campesino agrícola de Guatemala y fomenta el dialogo constructivo entre países emisores y receptores de trabajadores migrantes temporales de acuerdo al orden jurídico interno de cada Estado y el derecho internacional aplicable.

Por otro lado, es una estrategia de incremento del nivel de ingreso de los hogares campesinos agrícolas y de escasos recursos, sin mayores oportunidades en el país.

Remesas

El desempeño y dinámica económica actual de nuestro país, refleja que no podrá detenerse e invertirse la tendencia emigratoria de la población. Dado que en la economía y sociedad persisten las condiciones y factores que redundan en un excedente de mano de obra, la posibilidad que continúen los flujos migratorios de este sector, es alta.

(Martínez, 2009) menciona en su artículo sobre familia transnacional y remesas que es importante mencionar que ellas permiten evidenciar y mantener los vínculos que los migrantes y las migrantes tienen con su país de origen y adquieren significados para las familias que se quedan especialmente para los hijos e hijas, al ser el dinero un medio para mantener las interrelaciones afectivas a través de la distancia. La autora menciona que simbólicamente el envío de remesas representa el mantenimiento del compromiso del migrante con su familia, mientras siga llegando dinero, se puede suponer que de una u otra forma el afecto se conserva.

Las remesas monetarias que envían los migrantes y las emigrantes a sus familias en el país de origen, se pueden considerar como la principal expresión del compromiso del remitente cuando toma la decisión de viajar, asimismo contribuyen a establecer las redes familiares y a mantener la unión de la familia en el espacio transnacional.

Según (Foronda, 2010) las remesas familiares de guatemaltecos en el extranjero crecieron a tasas anuales importantes: en el 2006, 20.6 por ciento respecto del año anterior; mientras en el 2007 un 14.4 por ciento y en el 2008 un 4.5 por ciento.

Usos de las remesas

El uso y destino que les dan a las remesas los familiares de los migrantes en sus localidades de origen, tiene efectos positivos en los hogares de los migrantes, pudiendo incidir en el desarrollo de su localidad.

Las remesas se utilizan primordialmente para el consumo básico, consumo intermedio, inversión y ahorro e inversión social educación y salud. Se puede decir que en parte las remesas están resolviendo algunos gastos del hogar y además le permite realizar algunas inversiones.

Evaluación de la evolución del programa durante el periodo 2003-2009

En Quebec la Fundación de Empresas para el Reclutamiento de Mano de Obra Extranjera (FERME, por sus siglas en francés), es la empresa que se encarga del reclutamiento de los trabajadores agrícolas y de los trabajadores con bajos niveles de calificación. FERME, a la vez, provee de datos sobre el número de trabajadores y su sector de ocupación.

Hasta el momento el proyecto que surgió como resultado del trabajo conjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con la cooperación de la OIM, y que se concretó al llegar a un acuerdo con la Fundación de Empresas de Reclutamiento de Mano de Obra Agrícola Extranjera de la provincia de Quebec, bajo la supervisión del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos de Canadá, ha mostrado resultados exitosos, puesto que ha provocado un aumento anual del número de participantes que comenzó en el 2003

con 215 trabajadores, y se esperaba que para finales de 2009, el número total ascendiera a 3,500, pero este fue superado a 4,000.

Al mismo tiempo ha provocado un equilibrio en los beneficios tanto para las comunidades de origen, como para los países de destino, en primera instancia porque se trasladan las remesas a las comunidades y segundo se provee de recursos humanos necesarios a los países de destino.

Asimismo, la migración internacional facilita la transferencia de conocimientos especializados y contribuye al enriquecimiento cultural de los trabajadores temporales. (*Véase Apéndice D: Gráfica No. 13. Evolución de programa*).

Planteamiento del Problema

Desde finales del siglo anterior, la migración se ha visto incrementada de forma considerable, como una movilidad de circulación de recursos humanos o fuerza de trabajo a nivel internacional que se ha caracterizado por ser requerida particularmente en sectores económicos con necesidades de mano de obra especializada, o de alta demanda de mano de obra de bajas habilidades, como es el caso del sector agrícola.

Los eventos migratorios tienen una manifestación diferenciada entre países y entre regiones con menos oportunidades a otras más favorecidas y habitualmente de más altos ingresos. En el caso de Latinoamérica, se distinguen dos patrones migratorios tradicionales: por un lado, la emigración de trabajadores desde América Latina hacia Estados Unidos y Canadá, y el intercambio de población entre los mismos países de Sudamérica.

Actualmente en la región centroamericana, las zonas de producción agrícola se han caracterizado por estar dentro de los territorios que participan en la interdependencia migratoria y la formación de los mercados de trabajo regionalizados y transnacionalizados. Ese fenómeno no es completamente nuevo, sino que apareció asociado en Centroamérica en los años cuarenta y cincuenta, como una extensión de las migraciones internas hacia zonas de frontera agrícola y de plantación agroindustrial.

Muchas economías avanzadas y dinámicas, como es el caso de Canadá necesita de trabajadores migrantes para realizar trabajos que no pueden contratarse externamente y que, con los salarios ofrecidos, no encuentran candidatos locales dispuestos a hacerlos. Es por ello que a partir del 2003 se implementa el programa de trabajadores agrícolas temporales en Guatemala, caracterizado por ser un modelo exitoso para responder a las necesidades de un país como el nuestro, y se ha utilizado para controlar y regularizar las migraciones de una forma ordenada.

Pregunta de Investigación

Para orientar esta investigación se plantea la siguiente pregunta: ¿Qué importancia tiene el programa de trabajadores agrícolas temporales para los migrantes guatemaltecos en Canadá?

Objetivos

Objetivo General.

Analizar el programa de trabajo agrícola temporal Guatemala-Canadá.

Objetivos Específicos.

- a) Conocer las principales características del programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala-Canadá.
- b) Identificar los beneficios obtenidos a través del programa.
- c) Evaluar la evolución del programa durante el periodo 2003-2009.

Hipótesis

La implementación del programa de trabajadores agrícolas temporales en Canadá, ha creado oportunidades para los migrantes de Guatemala.

Tipo de Hipótesis.

Hipótesis causal y bi variada.

Las variables de la hipótesis se dividen en independiente que es la (implementación del programa de trabajadores agrícolas temporales en Canadá) y la variable dependiente que es (ha creado oportunidades para los migrantes de Guatemala).

Definición conceptual de las variables

Implementación.

Acción y efecto de implementar. (Real Academia Española, 2016).

Programa de trabajadores agrícolas temporales.

Es un programa de gobierno federal canadiense que facilita el ingreso de trabajadores extranjeros temporales con el objetivo de cubrir la demanda de trabajo en el área agrícola. (Constanza, Pagaza y Bonnici, 2013).

Canadá.

Nombre oficial: Canadá.

Superficie: 9,984,670 km²

Límites: Se encuentra situado al extremo norte del continente americano. Limita al sur con EE.UU., al Norte con el Océano Glaciar Ártico, al este con el Océano Atlántico, y al oeste con el Océano Pacífico y EE. UU (Alaska).

Población: Para 2015, se estima que la población ronda los 35,825,000 habitantes.

PIB: €1,397,352 M.

PIB Per Cápita: \$39.00

Capital: Ottawa.

Otras ciudades: Toronto, Montreal, Vancouver, Calgary, Ottawa-Gatineau, Edmonton y Quebec.

Idioma: inglés y francés.

Moneda: Dólar canadiense (1 dólar canadiense=0,68720 Euro(s), 1 dólar canadiense: 0,94540 Dólares americanos).

Religión: católicos en su mayoría, existiendo diversos credos protestantes, así como otras religiones propias de las distintas minorías étnicas; musulmanes, judíos, budistas.

Forma de Estado: Monarquía constitucional, además como un Estado federal dotado de un sistema político democrático parlamentario.

División administrativa: Diez provincias y tres territorios. (Oficina de información diplomática 2016).

Crear.

Establecer, fundar, introducir por vez primera algo. (Real Academia Española, 2016).

Oportunidad.

Momento o circunstancia oportunos o convenientes para algo. (Real Academia Española, 2016).

Migrantes.

Se dice de las personas que migran. (Real Academia Española, 2016).

Guatemala.

Nombre oficial: República de Guatemala.

Superficie: 108,899 km².

Situación: Está situada en el Istmo Centroamericano, entre los 14° y los 18° de latitud norte y los 88° y 92° de longitud oeste.

Límites: Tiene fronteras terrestres con México, Belice, Honduras y El Salvador, asimismo colinda con el Océano Pacífico al sur y el Mar Caribe al noreste.

Población: Para 2015, se estima que la población ronda los 16.34 millones de habitantes.

PIB: \$63.79 mil millones.

PIB Per Cápita: \$3.94.

Capital: Ciudad de Guatemala.

Otras ciudades: Quetzaltenango, Retalhuleu, Escuintla, Antigua Guatemala, Sololá.

Idioma: español (oficial) y 22 idiomas mayas, el garífuna y xinca.

Moneda: Quetzal (7.80 Quetzales por 1 US\$).

Religión: católicos en su mayoría y un porcentaje creciente de evangélicos.

Forma de Estado: República presidencialista, democrática y representativa.

División administrativa: 22 departamentos. (Oficina de información diplomática, 2016).

Definición operacional de las variables

Para el análisis de las variables se ha elaborado un cuadro. (*Véase Apéndice A: Cuadro No. 1. Matriz de variables*).

Metodología

Conforme lo refiere el método científico, a través de la investigación lograremos acumular conocimientos, experiencias que nos ayudan a encontrar la respuesta al trabajo de investigación.

Enfoque

La presente investigación es de enfoque mixto, ya que cuenta con enfoque básico a partir de un marco teórico, pero se ha utilizado combinándolo con el enfoque cualitativo (en las respuestas realizadas por los estudiantes de relaciones internacionales, de imagen pública, un periodista y un miembro del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de cuestionario sobre el tema en cuestión), y el enfoque cuantitativo se realizará por medio de instrumento de medición, como el cuestionario sobre el programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala-Canadá.

Diseño

El diseño de este trabajo es no experimental, documental, exploratorio, descriptivo y longitudinal. Es no experimental, porque se ha estudiado variables sociales, es documental porque se apoyará en documentos relacionados al tema. Es exploratorio, porque ha destacado aspectos fundamentales del tema. Es descriptivo por cuanto se describe el fenómeno u objeto de estudio a través del ordenamiento de las ideas recopiladas en los documentos, y las opiniones brindadas, y es longitudinal, porque se ha realizado en el período de 2003-2009.

Fuentes

Las fuentes que han sido consultadas para la realización del presente trabajo de tesis, se dividen en: Fuentes primarias; consulta de tesis y cuestionario; Fuentes secundarias, documentos y páginas de internet.

Población y muestra

La población de la presente investigación es de elección dirigida, de 15 sujetos, de los cuales 12 son estudiantes de relaciones internacionales de universidad Galileo, 1 estudiante de imagen pública de Universidad Galileo, 1 periodista y 1 miembro del Ministerio de Relaciones Exteriores, con las siguientes características: 10 mujeres; 5 hombres de edades comprendidas entre los 18 a 99 años de edad.

La muestra es de 10 sujetos que reúnen las siguientes características: no probabilística, de elección dirigida. Los sujetos investigados han sido 6 mujeres y 4 hombres de edades entre 18 a 99 años. La fórmula aplicada fue la siguiente:

$$X / Y = Z * 100 = \%$$

X = muestra

$$10 / 15 = 0.6666 * 100 = 66.67 \%$$

Y = población

Z = variable obtenida

Técnica

El instrumento aplicado fue un cuestionario sobre el programa de trabajadores agrícolas temporales, de 10 preguntas -todas cerradas- con 3 opciones de respuesta cada una. *(Véase Apéndice B: Cuadro No. 2. Pre-instrumentos). (Véase Apéndice C: Cuestionario sobre programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala-Canadá).*

Análisis y discusión de resultados

Este capítulo hace referencia a los resultados obtenidos a través del cuestionario realizado y aplicado a la población seleccionada de 15 personas, de las cuales 12 son estudiantes de relaciones internacionales de Universidad Galileo, 1 estudiante de imagen pública de Universidad Galileo, 1 periodista y 1 miembro del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los datos se obtuvieron de la muestra, formada por 10 participantes que respondieron el cuestionario y que representan un 66.67% de la población. Esta muestra es de tipo no probabilística y de elección dirigida. El cuestionario se realizó en la ciudad de Guatemala del 21 de abril al 28 de junio de 2016. La tabulación de las respuestas colocadas en cada pregunta, permitió llegar a conclusiones sobre el problema de investigación.

Datos Generales

A manera introductoria, se quiso saber el género y la edad de los 10 participantes del cuestionario sobre programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala-Canadá. De éstos, el 60% pertenece al género femenino, mientras el 40%, al masculino. (*Véase Apéndice D: Gráfica No. 1. Género*).

En cuanto a la edad, el 90% de los consultados se encuentra entre los 18-35 años de edad; y el 10% restante, se encuentra en el rango de 51-99 años de edad. (*Véase Apéndice D: Gráfica No. 2. Edad*).

Respuestas de Encuesta

Pregunta No. 1.

¿Sabe usted qué es el programa de trabajadores agrícolas temporales?

A esta pregunta, el 60% de la muestra contestó que sí conocía que era el programa de trabajadores agrícolas temporales; el 20% contestó que no; y, el restante 20% contestó que no sabía o que no tenía evidencia sobre el tema.

Cabe destacar que varios de los miembros de la muestra, respondieron que no sabían que era el programa, aun cuando en las subsiguientes preguntas sí pudieron responder el cuestionario.

Se elaboró una gráfica que contiene los resultados de esta pregunta (*Véase Apéndice D: Gráfica No. 3. Pregunta No. 1*).

Pregunta No. 2.

¿Conoce usted acerca de la implementación del programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala-Canadá?

A esta pregunta, el 60% de la muestra contestó que sí tienen conocimiento acerca de la implementación del programa; el 30% contestó que no; y, el restante 10% contestó que no sabía o que no tenía evidencia sobre el tema.

Consecuentemente con los resultados de la pregunta anterior, aun cuando algunos de los participantes expresaron no saber acerca de la implementación del programa, la mayoría consideró que sí tienen conocimiento acerca de ello.

Se elaboró una gráfica que contiene los resultados de esta pregunta (*Véase Apéndice D: Gráfica No.4. Pregunta No. 2*).

Pregunta No. 3.

¿Considera que puede ser importante para los migrantes de Guatemala?

A esta pregunta, el 100% de la muestra contestó que el programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala-Canadá sí es importante para los migrantes de Guatemala.

En cuanto a los resultados de esta pregunta, cabe resaltar que la totalidad de la muestra considera que es importante para los migrantes de nuestro país.

Se elaboró una gráfica que contiene los resultados de esta pregunta (*Véase Apéndice D: Gráfica No. 5. Pregunta No. 3*).

Pregunta No. 4.

¿Piensa que el programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala-Canadá puede contribuir a la migración ordenada y segura?

A esta pregunta, el 90% de la muestra contestó que el programa sí puede contribuir a la migración ordenada y segura; y, el restante 10% contestó que no contribuye.

Se elaboró una gráfica que contiene los resultados de esta pregunta (*Véase Apéndice D: Gráfica No. 6. Pregunta No. 4*).

Pregunta No. 5.

¿Considera que la implementación del programa permite crear beneficios?

A esta pregunta, el 100% de la muestra contestó que sí considera dicho programa puede permitir la creación de beneficios.

Se elaboró una gráfica que contiene los resultados de esta pregunta (*Véase Apéndice D: Gráfica No. 7. Pregunta No. 5*).

Pregunta No. 6.

¿Cuál cree que es el mayor beneficio del programa de Canadá para los migrantes de Guatemala?

A esta pregunta, el 70% de la muestra contestó que el mayor beneficio es económico, y, el restante 30% que es para desarrollo personal de los migrantes de Guatemala en Canadá.

Se elaboró una gráfica que contiene los resultados de esta pregunta (*Véase Apéndice D: Gráfica No. 8. Pregunta No. 6*).

Pregunta No. 7.

¿Cree usted que el programa ha permitido la creación de oportunidades para los migrantes de Guatemala?

A esta pregunta, el 90% de la muestra contestó que el programa sí ha permitido la creación de oportunidades para los migrantes de Guatemala, y, el restante 10% contestó que no tenía evidencia.

Luego de tabular estos resultados, a pesar de haber tenido respuestas negativas a la pregunta, se puede determinar que la hipótesis de la investigación: La implementación del programa de trabajadores agrícolas temporales en Canadá, ha creado oportunidades para los migrantes de Guatemala, se ha comprobado, toda vez que la gran mayoría de los participantes, creen firmemente que el programa sí ha permitido la creación de oportunidades.

Se elaboró una gráfica que contiene los resultados de esta pregunta (*Véase Apéndice D: Gráfica No. 9. Pregunta No. 7*).

Pregunta No. 8.

¿Considera que a partir de su implementación ha permitido crear un impacto fuerte en los hogares de los migrantes de Guatemala y en sus comunidades de origen?

A esta pregunta, el 80% de la muestra contestó que el programa sí ha permitido crear un impacto fuerte, el 10% contestó que no; y, el restante 10% que no tenía evidencia.

Se elaboró una gráfica que contiene los resultados de esta pregunta (*Véase Apéndice D: Gráfica No. 10. Pregunta No. 8*).

Pregunta No. 9.

¿Cree usted que el programa ha podido tener una posible evolución a partir de su implementación en Guatemala?

A esta pregunta, el 70% de la muestra contestó que sí es posible que el programa haya podido tener una evolución, y, el restante 30% contestó que no es posible.

Se elaboró una gráfica que contiene los resultados de esta pregunta (*Véase Apéndice D: Gráfica No. 11. Pregunta No. 9*).

Pregunta No. 10.

¿Considera que, a través del programa de trabajadores agrícolas temporales, se puede contribuir a reducir la migración irregular?

A esta pregunta, el 90% de la muestra contestó que el programa sí contribuye a reducir la migración irregular, mientras que el 10% restante contestó que no tenía evidencia.

Se elaboró una gráfica que contiene los resultados de esta pregunta (*Véase Apéndice D: Gráfica No. 12. Pregunta No. 10*).

Conclusiones

El programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala -Canadá, promueve la migración ordenada y segura, esto se confirma con los resultados presentados en la investigación, donde el 90% de los encuestados respondió afirmativamente sobre ello.

El programa proporciona beneficios para mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos migrantes, esto se verifica principalmente en los resultados obtenidos, donde el 70% de los encuestados contestó que el mayor beneficio es económico, y, el 30% restante es de desarrollo personal

El programa de trabajadores agrícolas temporales ha permitido la creación de oportunidades para los migrantes de Guatemala, con ello se confirma la hipótesis de la investigación, que se basa en el resultado obtenido en el cuestionario realizado, donde el 90% de los encuestados respondió afirmativamente, así mismo el incremento de oferta de empleo durante el periodo 2003-2009

Recomendaciones

Que el Estado de Guatemala respalde la administración del programa de trabajadores agrícolas temporales, con el propósito de poder brindar una mayor protección, asistencia y atención a los connacionales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, deben de impulsar que el programa contemple los derechos de los trabajadores.

Llevar a cabo una campaña a través de los medios de comunicación, en la que se persuade a la población vulnerable del país a migrar de forma legal y segura.

Referencias

Publicaciones periódicas

Martínez, A. Z. (2009). Familia transnacional y remesas: padres y madres emigrantes. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 1749-1769.

Tesis

Becerril, K. O. (2014). *Los trabajadores agrícolas temporales mexicanos y guatemaltecos en Quebec y la unión de trabajadores del comercio y la alimentación*. México: Universidad Autónoma de México.

Mazariegos, M. d. (2012). *Migración laboral: El caso específico de los trabajadores agrícolas guatemaltecos temporales en Canadá, sus alcances, límites y su impacto en las relaciones internacionales, periodo 2003-2010*. Guatemala: Universidad de San Carlos.

Nieto, L. G. (2010). *Análisis de la migración administrada, el caso del programa de trabajadores agrícolas temporales suscrito por el gobierno de Canadá y México*. México: Instituto Politécnico Nacional.

Paz, K. M. (2004). *La migración de trabajadores agrícolas temporales guatemaltecos a la región del Soconusco, Chiapas, México*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Saenz, P. C. (2006). *El caso de los trabajadores guatemaltecos agrícolas migrantes temporales en México y la falta de acciones de política exterior del gobierno guatemalteco que contribuyan al resguardo de sus derechos mínimos*. Guatemala: Universidad de San Carlos.

Xicará, O. G. (2014). *La agenda internacional entre Guatemala y Canadá y la vinculación entre las concesiones mineras y el programa de migración temporal*. Guatemala: Universidad

Rafael Landivar.

Leyes y reglamentos oficiales

Informes

Caballeros, A. (2013). *El perfil migratorio de Guatemala 2012*. Guatemala: OIM.

Constanza, A. A. P. (2013). *¿Quo vadis?: Reclutamiento y contratación de trabajadores migrantes y su acceso a la seguridad social*. México: Nedim.

Foronda, J. V. (2010). *El programa de trabajo agrícola temporal en Canadá en su VII aniversario 2003-2010; una hipócrita negociación: Exportamos mano de obra barata con enormes rendimientos y altos lucros. Su cruda perversión y magnífica degradación*. Guatemala: Flacso.

Gayet, A.-C. (2009). *Les travailleurs temporaires au Canada: historique, évolution et perspectives, consultation de printemps du CCR, Québec atelier sur les travailleurs temporaires*. Canadá: Canada.

Jana Garay, L. F. (2015). *Dinámicas migratorias en América Latina y El Caribe (ALC), y entre el ALC y la Unión Europea*. Bélgica: OIM.

June Lee, J. H. (2015). *Los migrantes y las ciudades: Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad*. Suiza: OIM.

Ricard Zapata-Barrero, R. F. (2009). *Migración laboral, temporal y circular de trabajadores entre Colombia y España*. Colombia: OIM.

Ruiz, A. G. (2002). *Migración Oxaqueña, una aproximación a la realidad*. México: coordinación

Estatal de atención al migrante Oaxaqueño.

Sosa, F. (2010). *Políticas sobre migración laboral: Herramientas y buenas prácticas*. México: OIM.

Recursos electrónicos

Hobbes, T. (15 de marzo de 2016). Obtenido de
<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/h/hobbes.htm>

Maquiavelo, N. (15 de marzo de 2016). Obtenido de
<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/maquiavelo.htm>

Morgenthau, H. (15 de marzo de 2016). Obtenido de
<http://www.britannica.com/biography/Hans-Morgenthau&prev=search>

Oficina de información diplomática. (2016). Obtenido de
http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/Guatemala_ficha%pais.pdf

Oficina de información diplomática. (2016). Obtenido de
http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/canada_ficha%pais.pdf

Rousseau, J.-J. (15 de marzo de 2016). Obtenido de
http://www.biografiasyvidas.com/r/rousseau_jeanjacques.htm

Tucidides. (15 de marzo de 2016). Obtenido de
<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/t/tucidides.htm>

Apéndice

Apéndice A: Cuadro No. 1. Matriz de variables

No.	Variable	Indicador	Relación con la técnica	Observaciones
1	Implementación	1. Antecedentes del programa 2. Memorándum de entendimiento 3. Entidades involucradas	2,5,8,9	Estos indicadores ayudan a conocer cómo se ha llevado a cabo el programa.
2	Programa de trabajadores agrícolas temporales	1. Labores del Ministerio de Relaciones Exteriores 2. Fases del programa 3. Beneficios del programa	1,2,4,5,6,7,9,10	Estos indicadores son esenciales para conocer el programa.
3	Canadá	1. Forma de Estado 2. Km2 3. Idioma	2,4,6	Estos indicadores ayudan a conocer el país estudiado.
4	Creado	1. Mercado de trabajo 2. Flujos migratorios Guatemala-Canadá 3. Reclutamiento	5,7,8	Estos indicadores guardan relación con la creación de oportunidades.

No.	Variable	Indicador	Relación con la técnica	Observaciones
5	Oportunidades	1. No. de migrantes contratados 2. Crecimiento laboral 3. Remesas	7,8	Estos indicadores son importantes para verificar los aspectos positivos que ofrece el programa.
6	Migrantes	1. Requisitos de empleadores 2. Requisitos de trabajadores 3. Características de trabajadores	3,6,7,8	Estos indicadores ayudan a conocer el proceso de contratación.
7	Guatemala	1. Forma de Estado 2. Km2 3. Idioma	2,3,4,6,7,8,9	Estos indicadores ayudan a conocer el país estudiado.

Cuadro No.1. Matriz de Variables

Fuente: Elaborado por Pamela Santiago. 03 de abril de 2016.

Apéndice B: Cuadro No. 2. Pre-instrumentos

No.	Objetivo	Técnica/Cuestionario
1	Conocer las principales características del programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala-Canadá	1,2,3,4,10
2	Identificar los beneficios obtenidos a través del programa	5,6,7
3	Evaluar la evolución del programa durante el periodo 2003-2009	8,9

Cuadro No. 2. Pre-instrumentos

Fuente: Elaborado por Pamela Santiago. 03 de abril de 2016.

Apéndice C: Cuestionario sobre programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala-Canadá

Estimado participante:

Con el presente cuestionario se pretende conocer los conocimientos que, sobre el programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala-Canadá, se tiene actualmente, por lo que es de suma importancia su opinión para contar con información válida y confiable para determinar su importancia.

Contestar este cuestionario le llevará poco tiempo. Por lo que se le agradece su disposición a expresarse con toda sinceridad y espontaneidad.

Datos iniciales:

Nombre: _____

Lugar de trabajo: _____

Cargo: _____

Género del participante: F ___ M ___ Otro ___

Edad: 18-35 años ___ 36 a 50 años ___ 51 a 99 años ___

Instrucciones: A continuación, encontrará una serie de interrogantes relacionadas con aspectos importantes del programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala-Canadá. Cada interrogante tiene tres opciones de respuesta. Marque con una "X" la casilla de la opción que mejor refleje su opinión. Si no tiene evidencia de lo que evalúa alguna interrogante, marque la casilla correspondiente.

1. ¿Sabe usted qué es el programa de trabajadores agrícolas temporales?

Sí.....

No.....

No sabe/Sin evidencia.....

2. ¿Conoce usted acerca de la implementación del programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala-Canadá?

Sí.....

No.....

No sabe/Sin evidencia.....

3. ¿Considera que es importante para los migrantes de Guatemala?

Sí.....

No.....

No sabe/No contesta.....

4. ¿Piensa que el programa de trabajadores agrícolas temporales Guatemala-Canadá contribuye a la migración ordenada y segura?

Si.....

No.....

No sabe/No contesta.....

5. ¿Considera que la implementación del programa ha permitido crear beneficios?

Sí.....

No.....

No sabe/Sin evidencia.....

6. ¿Cuál cree que es el mayor beneficio del programa de Canadá para los migrantes de Guatemala?

Económico.....

Desarrollo personal.....

Adquisición de conocimientos.....

7. ¿Cree usted que el programa ha permitido la creación de oportunidades para los migrantes de Guatemala?

Sí.....

No.....

No sabe/Sin evidencia.....

8. ¿Considera que a partir de su implementación ha permitido crear un impacto fuerte en los hogares de los migrantes de Guatemala y en sus comunidades de origen?

Sí.....

No.....

No sabe/Sin evidencia.....

9. ¿Cree usted que el programa ha podido tener una posible evolución a partir de su implementación en Guatemala?

Sí.....

No.....

No sabe/No contesta.....

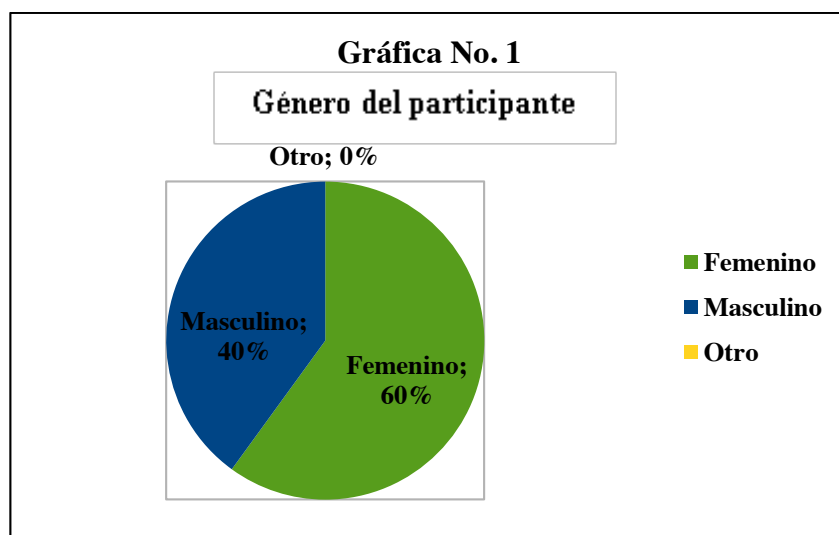
10. ¿Considera que, a través del programa de trabajadores agrícolas temporales, se contribuye a reducir la migración irregular?

Sí.....

No.....

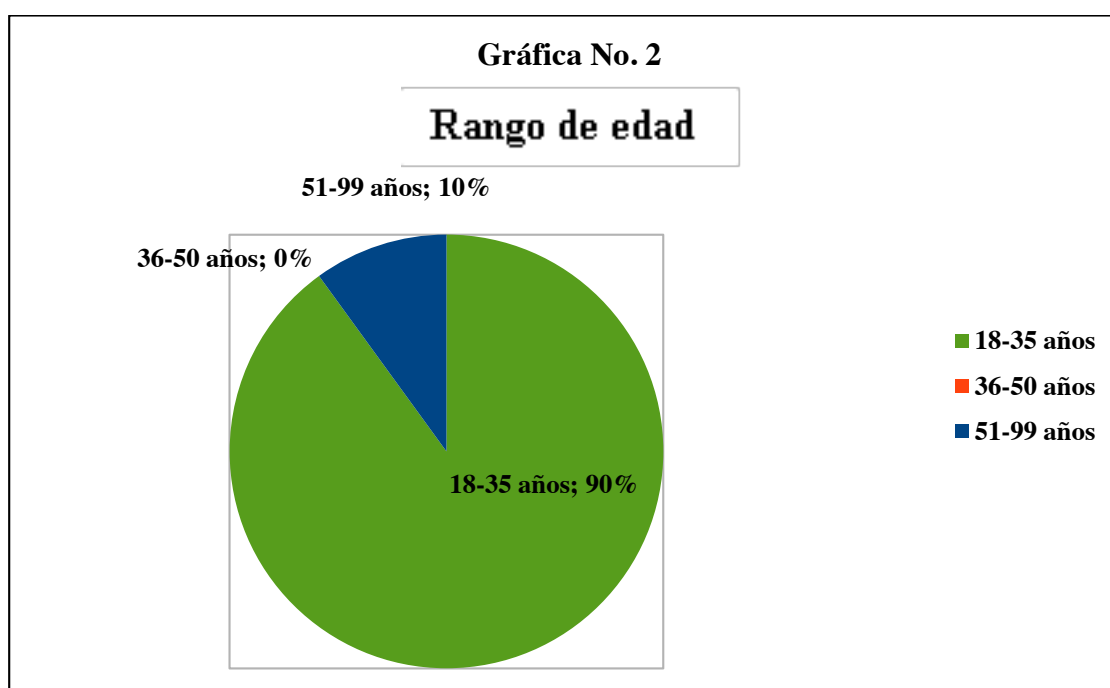
No sabe/Sin evidencia.....

Fuente: Elaborado por Pamela Santiago. 06 de abril de 2016.

Apéndice D: Gráficos de datos

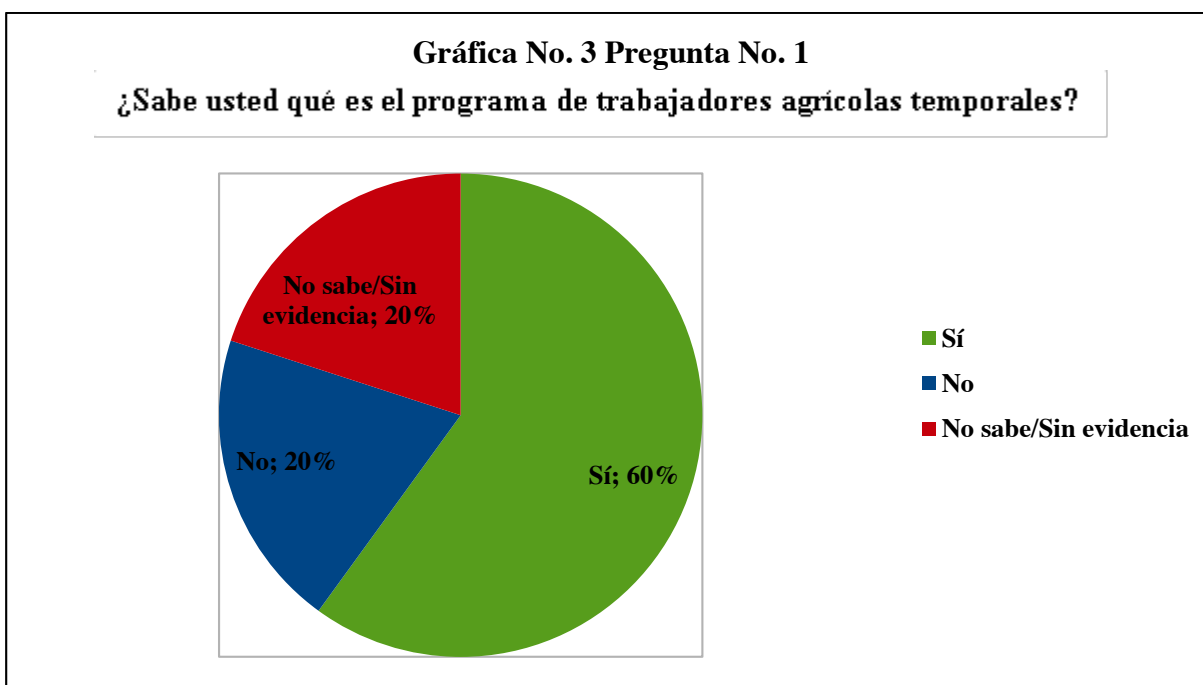
Gráfica No.1. Género

Fuente: Elaborado por Pamela Santiago. 03 de julio de 2016.



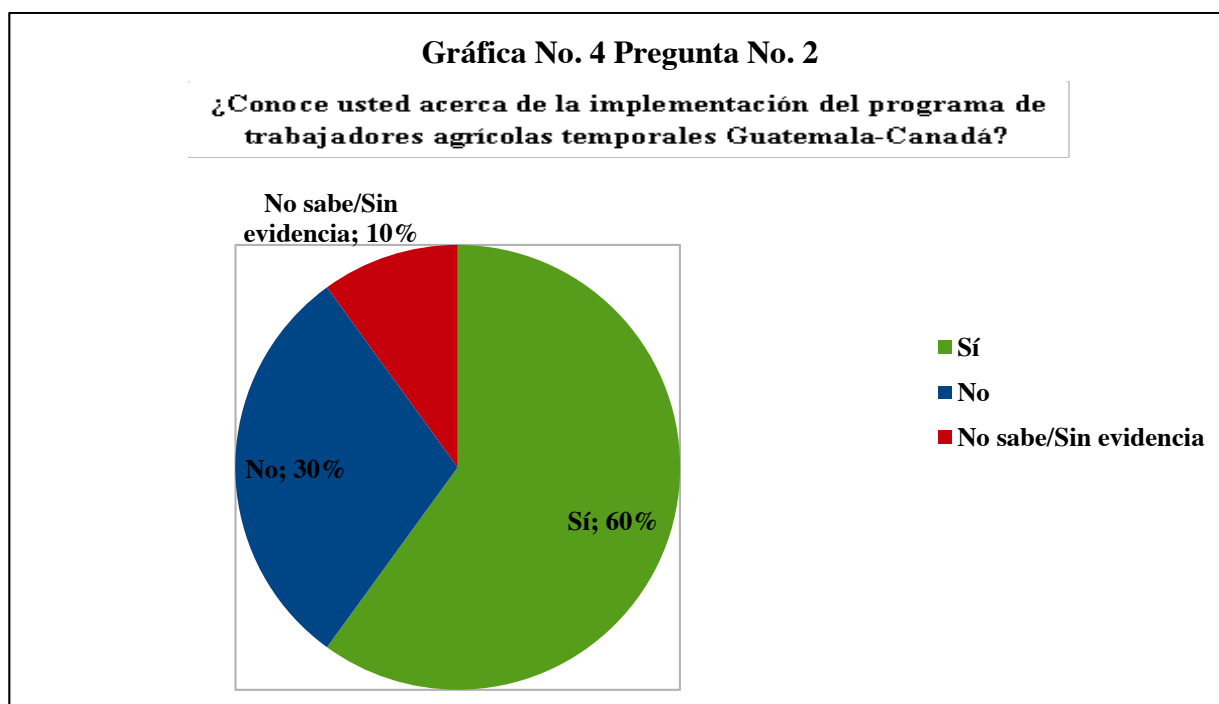
Gráfica No.2. Edad

Fuente: Elaborado por Pamela Santiago. 03 de julio de 2016.



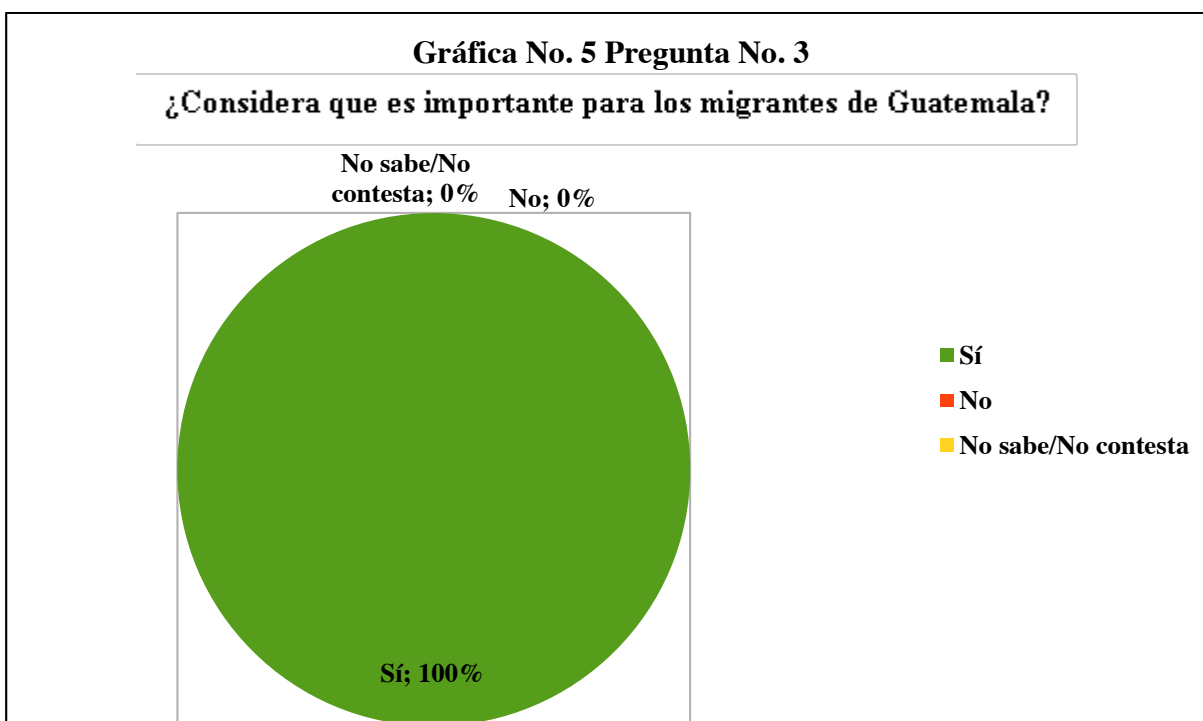
Gráfica No.3. Pregunta No.1

Fuente: Elaborado por Pamela Santiago. 03 de julio de 2016.



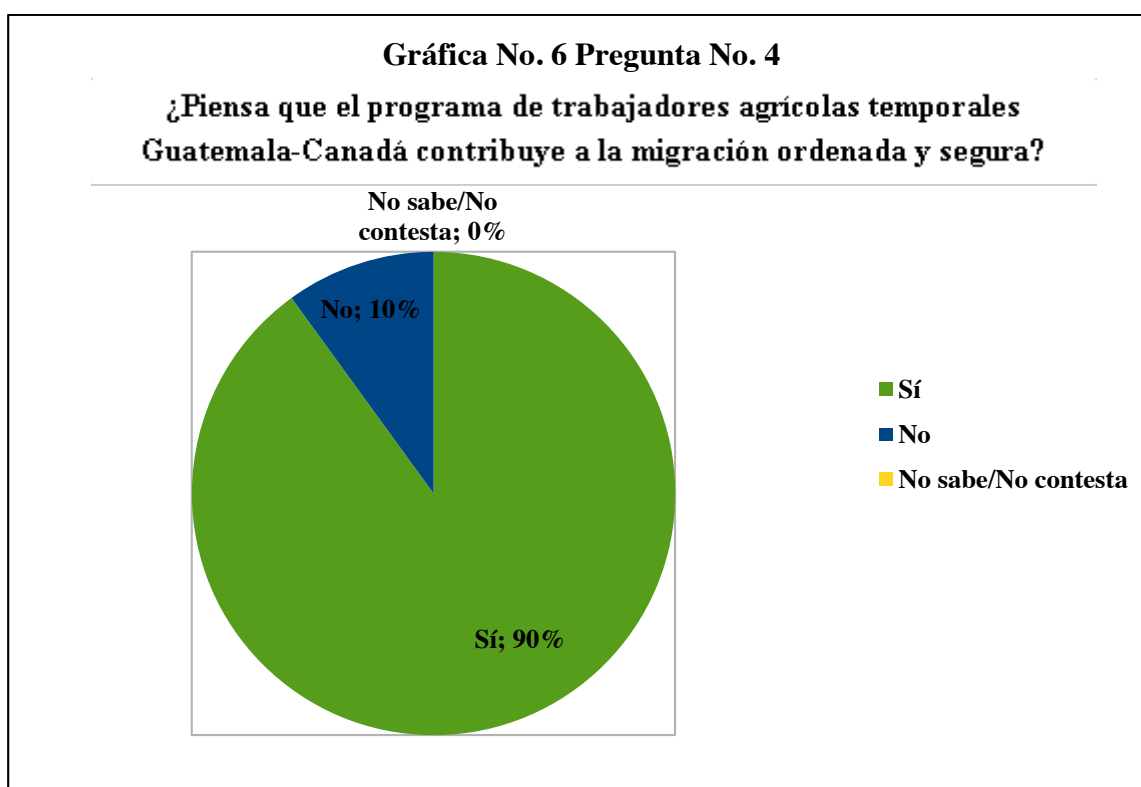
Gráfica No.4. Pregunta No.2

Fuente: Elaborado por Pamela Santiago. 03 de julio de 2016.



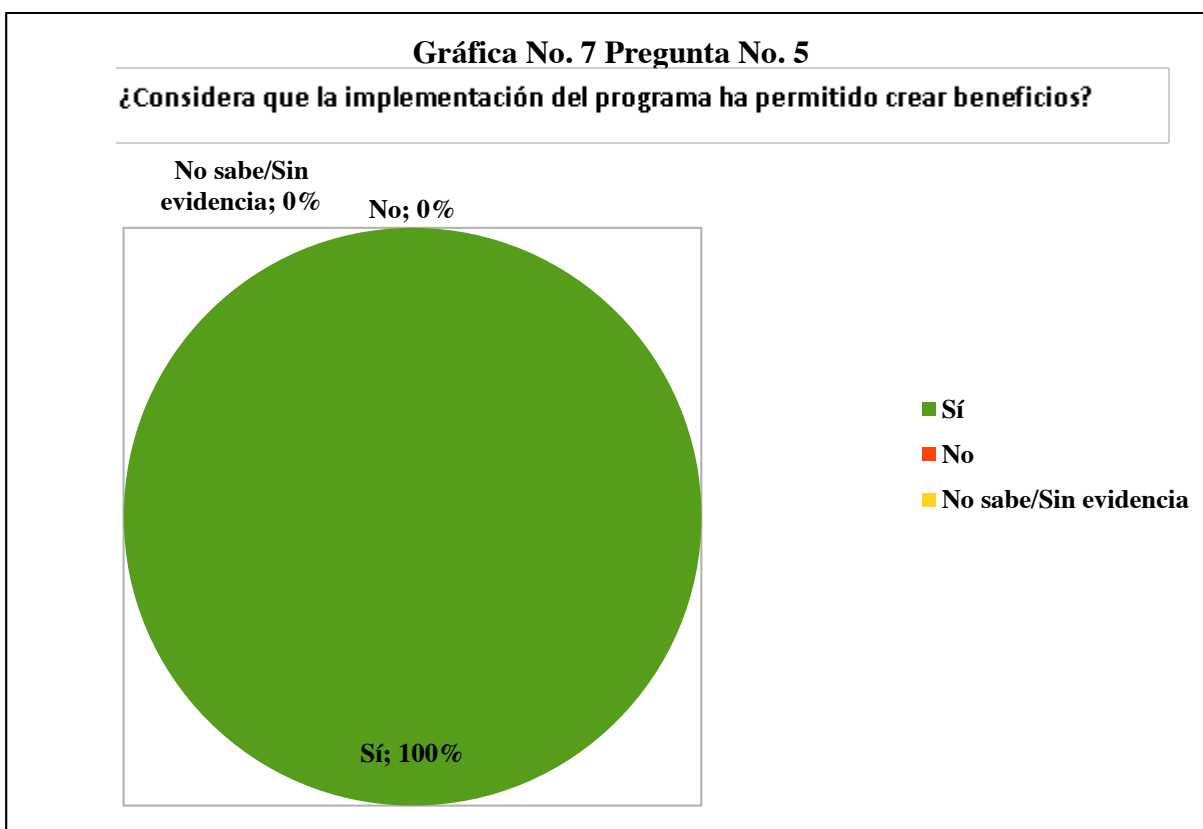
Gráfica No.5. Pregunta No.3

Fuente: Elaborado por Pamela Santiago. 03 de julio de 2016.



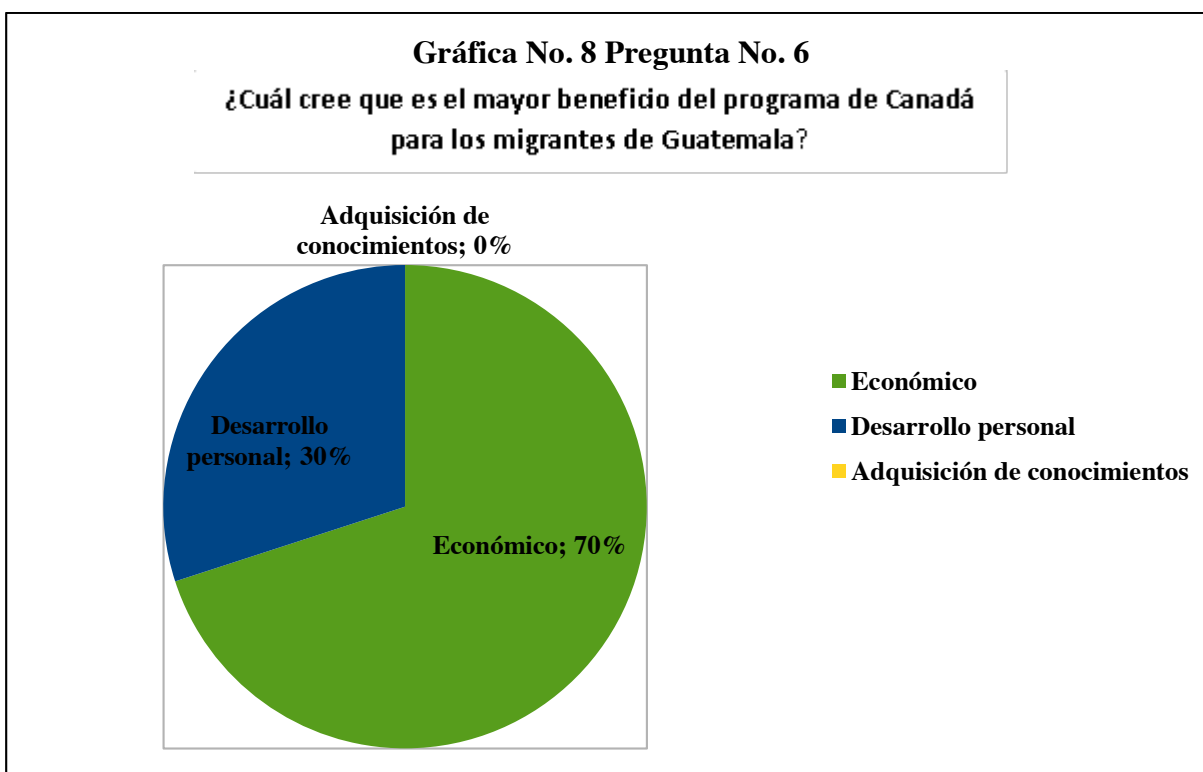
Gráfica No.6. Pregunta No.4

Fuente: Elaborado por Pamela Santiago. 03 de julio de 2016.



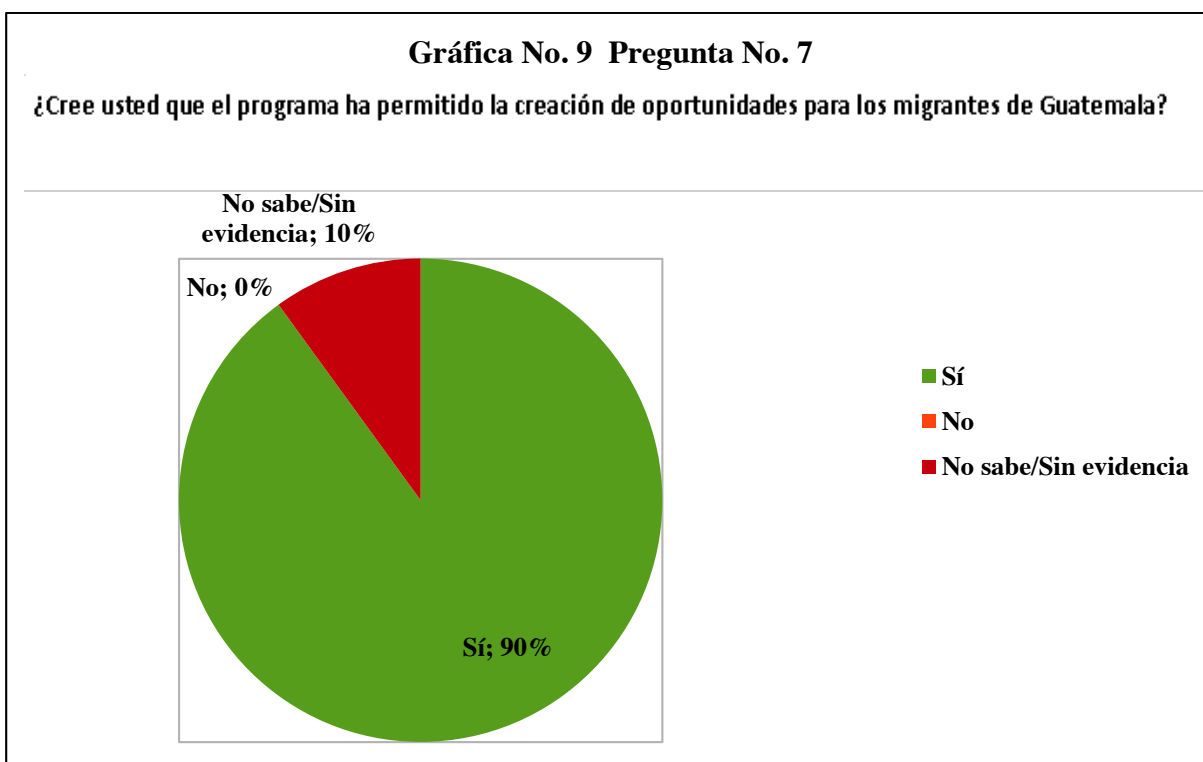
Gráfica No.7. Pregunta No.5

Fuente: Elaborado por Pamela Santiago. 03 de julio de 2016.



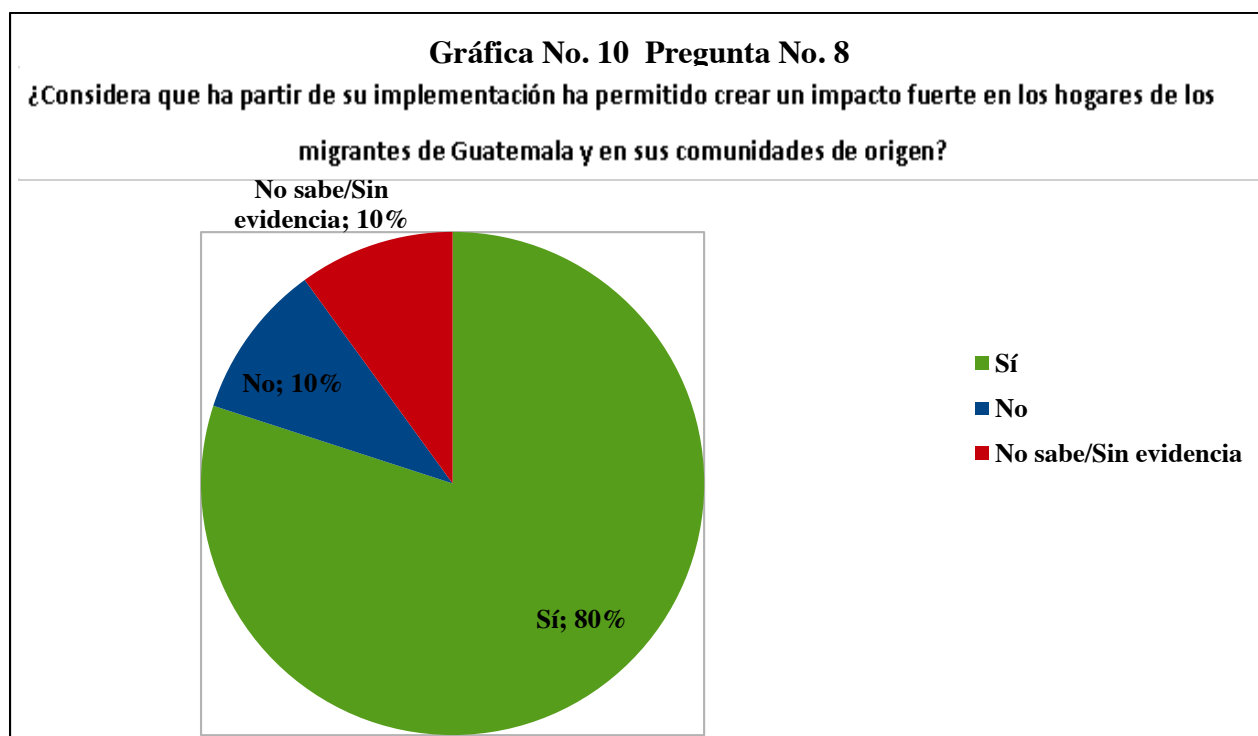
Gráfica No.8. Pregunta No.6

Fuente: Elaborado por Pamela Santiago. 03 de julio de 2016.



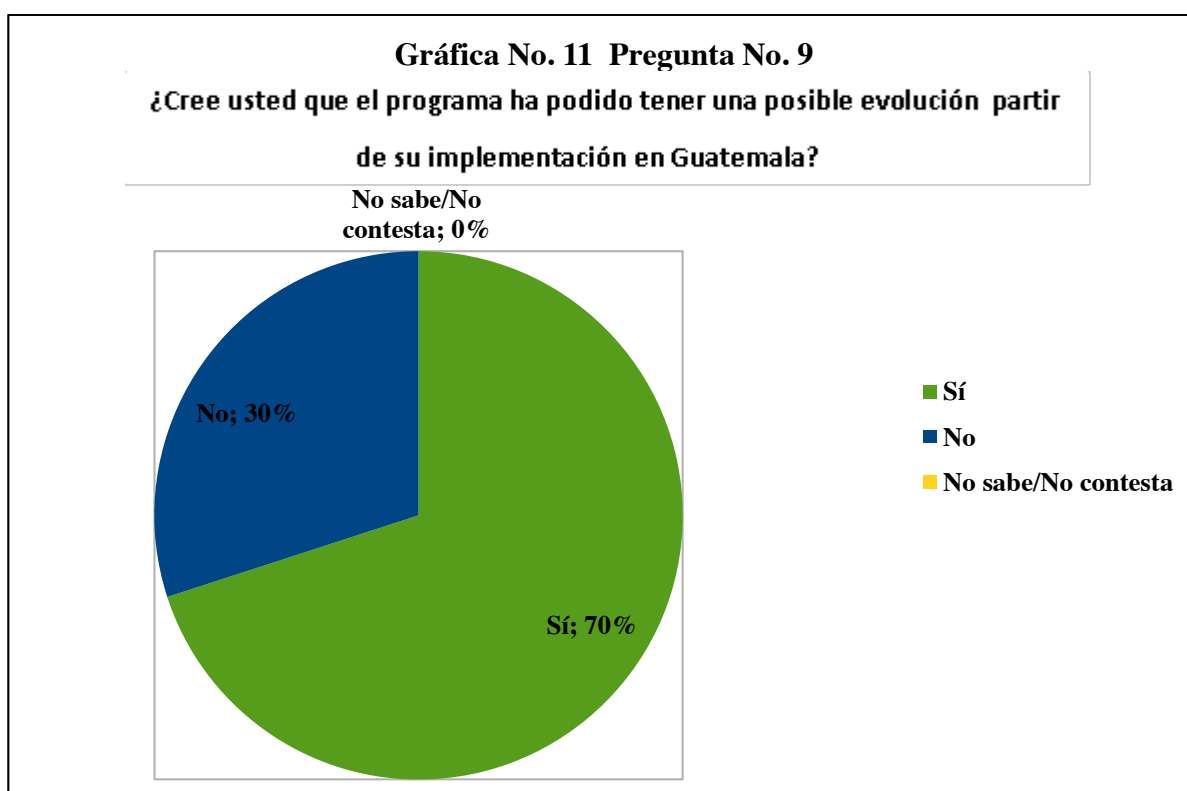
Gráfica No.9. Pregunta No.7

Fuente: Elaborado por Pamela Santiago. 03 de julio de 2016.



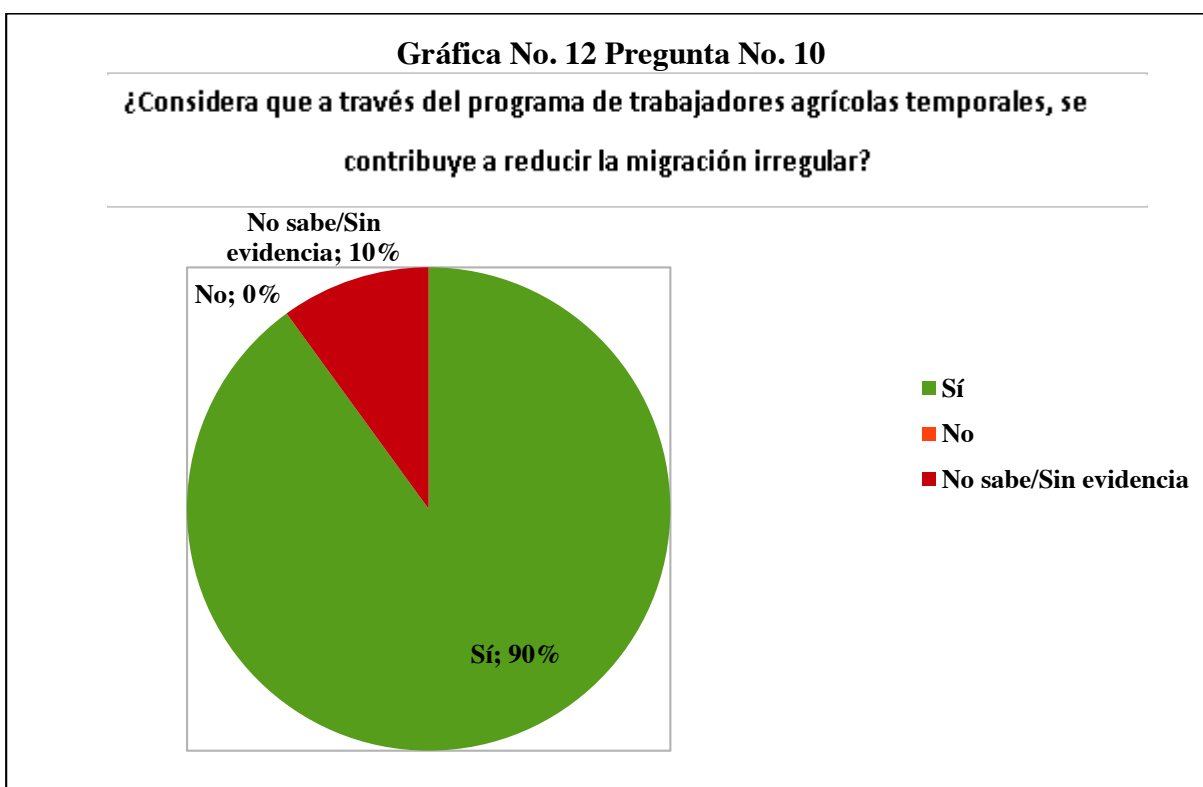
Gráfica No.10. Pregunta No.8

Fuente: Elaborado por Pamela Santiago. 03 de julio de 2016.



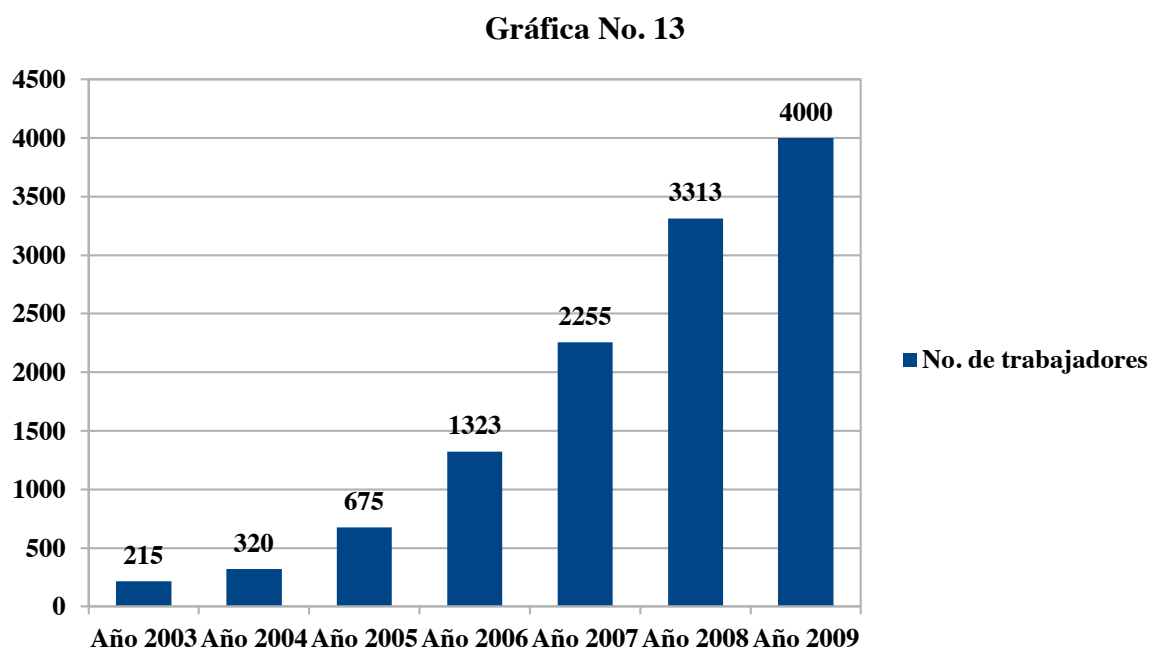
Gráfica No.11. Pregunta No. 9

Fuente: Elaborado por Pamela Santiago. 03 de julio de 2016.



Gráfica No.12. Pregunta No.10

Fuente: Elaborado por Pamela Santiago. 03 de julio de 2016.



Gráfica No.13. Evolución de Programa

Fuente: Elaborado por Pamela Santiago. 30 de marzo de 2016.

Apéndice E: Memorándum de entendimiento

Considerando:

1. El mandato, metas y funciones de la OIM como organización intergubernamental sin fines de lucro y, según se estipula en el artículo I de su Constitución que fue ratificada por Canadá y Guatemala, que tiene la experiencia y conocimientos especializados relacionados con el movimiento migratorio de personas y proyectos de trabajadores migrantes:

2. Que el Gobierno de Canadá mantiene un proyecto de trabajadores migrantes temporales donde FERME Se ha involucrado como agente para la demanda de trabajadores agrícolas temporales provenientes de otros países;

3. Que el Ministerio de Trabajo de Guatemala y la OIM mantienen un firme vínculo de cooperación en proyectos para trabajadores migrantes temporales, según se expresa en el Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Técnica respecto a los Trabajadores Migrantes Temporales entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

4. Que ambas partes acordaron implementar este proyecto con pleno cumplimiento de las leyes pertinentes de migración y trabajo de Canadá y Guatemala;

5. Que, dispuestas a implementar este proyecto para trabajadores migrantes, seguro y ordenado, ambas instituciones expresan su interés en beneficiar tanto a los trabajadores migrantes temporales guatemaltecos como a las empresas agrícolas canadienses que solicitan sus servicios.

Acuerdan:

1. Cooperar conjuntamente en el desarrollo de un proyecto de trabajadores migrantes temporales guatemaltecos en Canadá, que en general se regirá según las leyes pertinentes de trabajo y migración de Canadá y Guatemala, según los siguientes artículos:

a) la OIM, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, llevará a cabo las tareas de identificación y preselección de trabajadores agrícolas guatemaltecos, tratando de reclutar a candidatos con experiencia en el tipo de cultivos de las empresas que solicitan esta mano de obra. Para este efecto FERME proveerá con suficiente anticipación la información detallada sobre la demanda de mano de obra agrícola a proveer.

b) Para cumplir con el inciso anterior, la OIM colaborará con el Ministerio de Trabajo en el diseño e implementación de un sistema computarizado para llevar un registro de la oferta y demanda de trabajadores migrantes, asegurando el cumplimiento de procedimientos de selección precisos e imparciales, en concordancia con los estándares internacionales imperantes.

c) FERME y el Ministerio de Trabajo de Guatemala asumirán la responsabilidad final de la selección de trabajadores.

d) La OIM, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, ayudará a los potenciales trabajadores a obtener sus documentos de migración, antecedentes policíacos, historiales de salud, antecedentes penales requeridos, en concordancia con los procedimientos establecidos por el Gobierno de Canadá para el ingreso y estadía laboral de los trabajadores migrantes temporales.

e) La OIM llevará a cabo las actividades logísticas de transporte requeridas para el transporte seguro y ordenado de los trabajadores migrantes temporales a Canadá. Por lo tanto, será responsable de realizar las reservaciones y adquirir los boletos aéreos para los beneficiarios del proyecto, una vez que FERME le haya proporcionado los fondos necesarios.

Fuente: Sosa, F. (2010). *Políticas sobre migración laboral: Herramientas y buenas prácticas*. México: OIM.





Señores
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales
Universidad Galileo
Presente

Estimados Señores:

Por medio de la presente, yo Alejandra Pamela Santiago González me identifico con carnet 10002754 y DPI 2579498950101 autorizó a la Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales la publicación de la Tesis “Análisis del Programa de Trabajadores Agrícolas temporales Guatemala – Canadá 2003 - 2009” en el Tesario virtual de la Universidad.

Como autora del material de la investigación sustentada mediante el protocolo de Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales, expresé que la misma es de mi autoría y con contenido inédito, realizado con el acompañamiento experto de mi asesor y por tanto he seguido los parámetros éticos y legales respecto de las citas de referencias y todo tipo de fuentes, establecidos en el Reglamento de la Universidad Galileo.

Sin otro particular, me suscribo.


Alejandra Pamela Santiago González
Carné 10002754

Licenciatura en Diplomacia y Relaciones Internacionales